

Dibujo 1<sup>ER</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Inés Gil Manzanares

**EMAS**

**Declaración Ambiental 2023**

## Índice

1.	OBJETIVO Y ALCANCE	3
1.1.	Objeto	3
1.2.	Alcance	3
2.	ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	4
2.1.	Presentación de la organización	4
2.2.	Estructura y organigrama	6
2.3.	Datos e información de contacto	6
2.4.	Actividades	9
2.5.	Riesgos y oportunidades	10
2.6.	Estructura de gestión ambiental de la organización	13
3.	POLÍTICA AMBIENTAL	14
4.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	15
5.	DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	16
5.1.	Criterios y metodología de identificación y evaluación	16
5.2.	Aspectos ambientales directos	17
5.3.	Aspectos ambientales indirectos	19
6.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	24
6.1.	Objetivos para el 2022 – 2024	24
6.2.	Proyecto “I Concurso de dibujo medioambiental 2023”	27
7.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	32
7.1.	Indicadores básicos: Eficiencia Energética	32
7.2.	Indicadores básicos: Eficiencia en el consumo de materiales	38
7.3.	Indicadores básicos: Agua	41
7.4.	Indicadores básicos: Residuos	43
7.5.	Indicadores básicos: Usos del suelo en relación con la biodiversidad	45
7.6.	Indicadores básicos: Emisiones	46
7.7.	Otros indicadores	52
7.8.	Indicadores específicos de comportamiento medioambiental	52
7.9.	Comportamiento respecto a las disposiciones legales	54
8.	REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES	54
9.	ACCESO PÚBLICO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	56
9.1.	Comunicaciones a los grupos de interés	56
10.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	58

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE

### 1.1. Objeto

La presente declaración ambiental, elaborada y publicada por Ingesan - OHLA, tiene por objeto ofrecer al público y otras partes interesadas información completa y actualizada de la organización en relación con su estructura y actividades, política y sistema de gestión ambiental, aspectos e impactos ambientales, programa, objetivos y metas ambientales, comportamiento ambiental y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en materia de medioambiente, tal y como se establece en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y sus posteriores modificaciones, las cuales son:

- Reglamento (UE) 2018/2026, el cual sustituye el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009
- Reglamento (UE) 2017/1505, en el cual sustituye los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009
- Reglamento (UE) 517/2013, en el cual se modifican los anexos II y V del Reglamento (CE) nº 1221/2009

### 1.2. Alcance

El alcance de la presente declaración ambiental incluye las actividades desarrolladas por Ingesan - OHLA, en el ámbito de las siguientes delegaciones:

- Central: C/ Caleruega 102-104, 11º Planta, 28033 Madrid
- Delegación Centro: Calle Bahía de Pollensa 11, 1ª Planta, 28042, Madrid
- Delegación Este: Ctra. de l'Hopitalet 147-149, 2ª planta, 08940 Cornellà de Llobregat
- Delegación Sur: Avenida República Argentina 24, 8ª Planta, 41011 Sevilla
- Delegación Norte: Gran Vía de Don Diego López de Haro 33, 5ª Planta 48009 Bilbao.
- Delegación Levante: C/ Antigua Senda de Senent, 8, 1ª Planta, 46023 Valencia

En 2024 la Delegación Norte se traslada a Plaza Del Sagrado Corazón, Nº4, Piso 2º, 48011 BILBAO.

La organización, con el contexto y las necesidades y expectativas de las partes interesadas definidos, determina el alcance del sistema de gestión, las siguientes actividades:

- Servicio de limpieza de locales, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones.
- Servicio de Atención Sociosanitaria:
  - Servicio de Ayuda a Domicilio.
  - Gestión de Pisos Tutelados.

- Gestión de Residencias de Ancianos y Servicios de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la Autonomía Personal.
- Centros de Día para personas dependientes.
- Mantenimiento y Eficiencia Energética:
  - Servicios de conservación y mantenimiento de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones tales como: electricidad, fontanería, conducción de agua y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios.
  - Servicio de mantenimiento de alumbrado público e infraestructura urbana.
  - Servicios energéticos.
- Servicios Urbanos:
  - Limpieza viaria
  - Gestión de residuos (incluye recogida).
  - Mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines.
  - Mantenimiento de áreas infantiles.
  - Mantenimiento de mobiliario urbano.
  - Clasificación y valorización de residuos.
  - Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado
  - Obras ambientales: jardinería, forestal, zonas verdes, deportivas y recuperación de zonas degradadas.

## 2. ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

### 2.1. Presentación de la organización

Ingesan – OHLA es una entidad perteneciente al Grupo OHLA, especializada en el sector de “Facilities Management” que centra su actividad en:

- Servicio de limpieza de locales, instalaciones y/o edificios y limpieza hospitalaria.
- Servicio de conservación y mantenimiento de edificios y de sus instalaciones técnicas, tales como: electricidad, fontanería, conducción de aguas y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios. Conservación y mantenimiento de instalaciones hospitalarias, servicios energéticos,
- Servicio Sociosanitario - Servicio de Ayuda a Domicilio, Gestión de pisos tutelados, Gestión de residencias.
- Servicios urbanos, gestión de residuos, mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques infantiles, estos servicios también se encuentran dentro del alcance de Ingesan – OHLA, a pesar de que en el Manual del Sistema de Gestión Integrado (rev. 0) del Grupo OHLA no se mencionan dentro del apartado “4.3. Alcance del Sistema de Gestión”.

En los últimos años, Ingesan - OHLA ha experimentado un crecimiento en sus ventas debido al aumento en el número de proyectos llevados a cabo por la organización o en los que la misma participa (UTE).

Esto también se ha visto influenciado por la creación de la nueva Delegación Oeste. Lo que ha facilitado y mejorado la gestión de las operaciones y la actividad de la empresa en las áreas que abarca.

A lo largo de 2023, Ingesan ha logrado importantes avances en su línea de servicio **vera**, que se consolida como un modelo innovador y eficaz de atención a las personas para los sectores público y privado. Un claro ejemplo es **CAMINN**, un proyecto de innovación social financiado a través de fondos **Next Generation** en el que en colaboración con la Comunidad de Madrid se proporciona este nuevo modelo de servicio a más de 200 personas.

Adicionalmente, ha consolidado su propuesta de diferenciación y eficiencia en servicios urbanos en tres líneas:

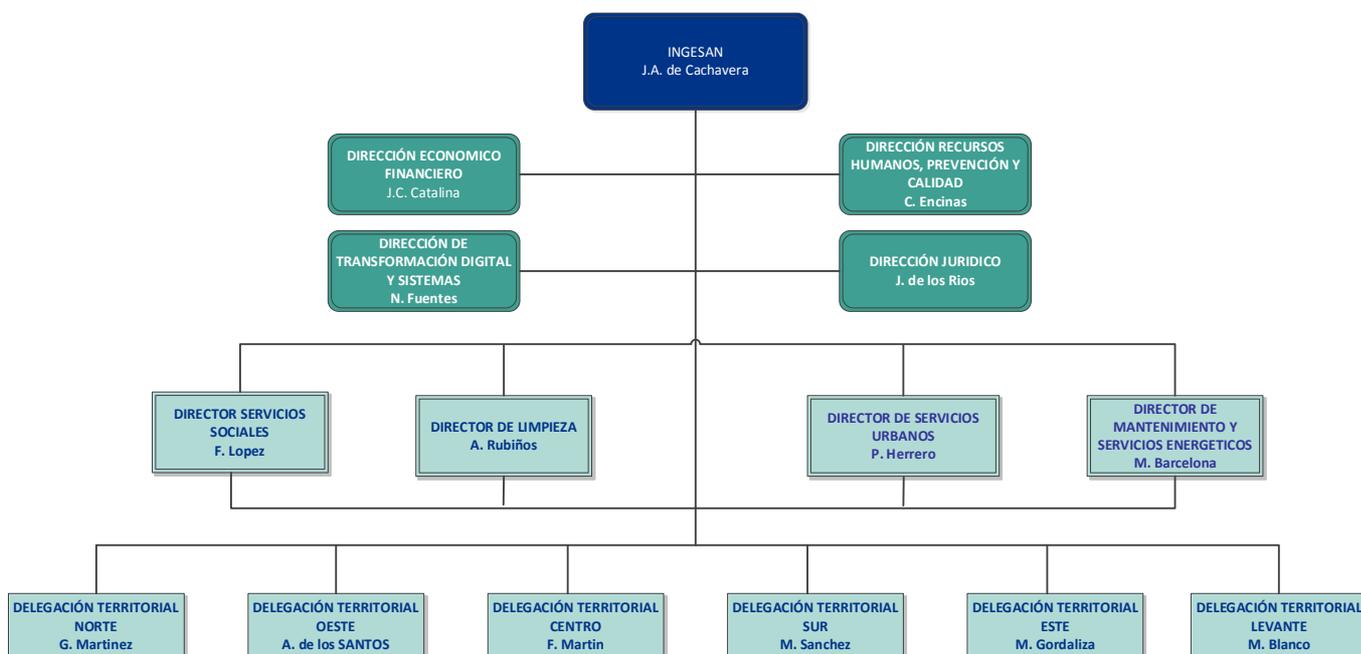
- Implantación de su propia plataforma de gestión de **COORDINAL**, que aporta un entorno seguro, modular e interoperable de excepcional respuesta funcional para la gestión integral de los contratos de servicios urbanos
- La solución de inteligencia geoespacial **VerSAT**, única en su ámbito.
- El análisis ciudadano a través de la aplicación de aspectos propios de la ciencia del comportamiento (Behavioural Science) y el diseño e incorporación de programas y campañas de Citizen Engagement que aumentan el compromiso ciudadano
- Aumento del uso y visibilidad entre los empleados de la herramienta Sharepoint, accediendo al sitio "Información documentada del SGI" y OPC, esta sirve para llevar a cabo el control y monitorización del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001).
- Se ha utilizado de manera más activa la herramienta GREEMKO.

Ingesan - OHLA dispone de un sistema de trabajo basado en cinco principios fundamentales:

- Formación y motivación continua de nuestro personal.
- Programas de calidad y sistemas de autoevaluación continuos.
- Intercambios de conocimientos entre los diferentes centros donde prestamos servicios.
- Cumplimiento de la normativa técnica y ambiental de aplicación.
- Respeto por el Ambiente.

2.2. Estructura y organigrama

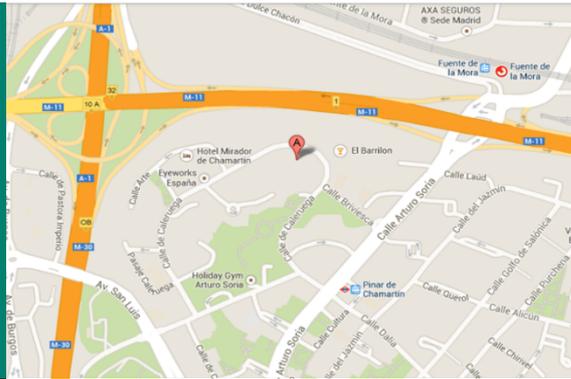
DIVISIÓN SERVICIOSINGESAN – OHLA  
GRUPO OHLA



2.3. Datos e información de contacto

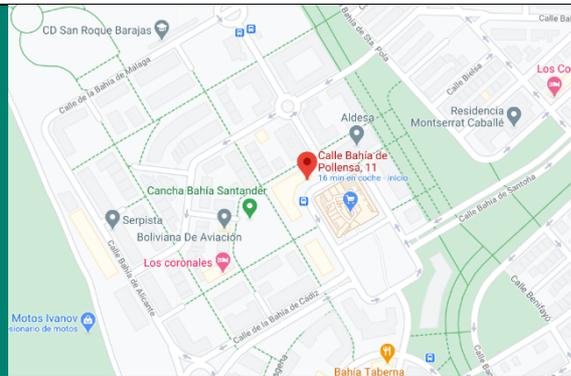
DATOS DE LA EMPRESA			
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio Social	PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D		
Población	MADRID- 28046	Provincia	MADRID
Teléfono	91 744 70 00	Fax	91 384 77 02
NIMA	2800059943; 0800561262; 4600025375; 4100011010; 4800297742		
Correo electrónico	<a href="mailto:contratacion@ingesan.es">contratacion@ingesan.es</a>	<a href="mailto:contratacion.servicios@ingesan.es">contratacion.servicios@ingesan.es</a>	
Página Web	<a href="http://www.ingesan.es">www.ingesan.es</a>	<a href="http://www.ohlservicios.com">www.ohlservicios.com</a>	

CENTRAL



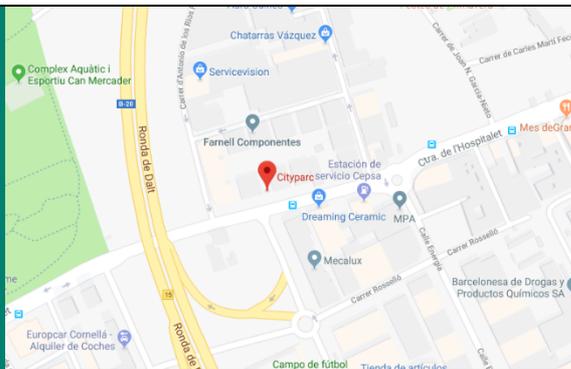
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/Caleruega 102-104, 11ª PLANTA	30 B kg CO2/m2 año - 10/09/2033	
Población	MADRID- 28033	Provincia	MADRID
Teléfono	91 744 70 00	Fax	91 384 77 02
NIMA	2800059943		

DELEGACIÓN CENTRO



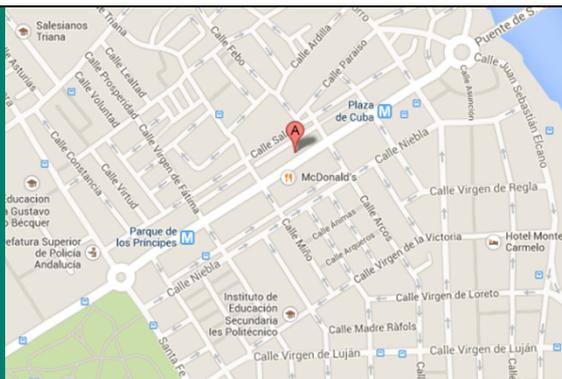
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Calle Bahía de Pollensa 11	30.8 C kg CO2/m2 año – 07/07/2031	
Población	Madrid, 28042	Provincia	Madrid
Teléfono	91 774 70 00	Fax	
NIMA	2800059943		

DELEGACIÓN ESTE



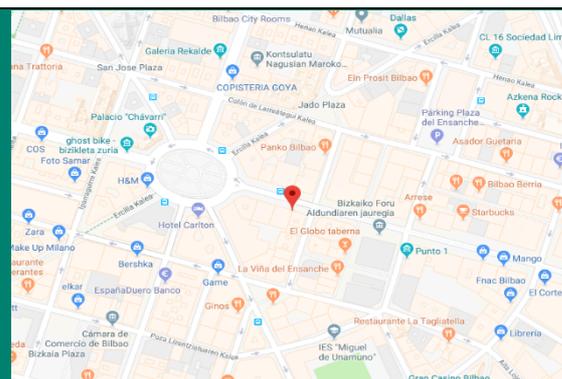
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Citypark Edificio Atenas Ctra. De L'hospitalet, 147-149, Planta 2ª	75 B kg CO2/m2 año – 26/07/2033	
Población	Cornellá de Llobregat, 08940	Provincia	Barcelona
Teléfono	93 224 65 48	Fax	93 485 09 81
NIMA	0800561262		

DELEGACIÓN SUR



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Av. Republica de argentina, 24. 8ª planta	5.91 B KgCO2/m2año – 26/01/2032	
Población	Sevilla 41011	Provincia	Sevilla
Teléfono	95 428 60 71	Fax	95 445 56 10
NIMA	4100011010		

DELEGACIÓN NORTE



Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	Gran Vía de Don Diego López de Haro 33, 5ª Planta	D 19 KgCO2/m2año – 02/05/2032	
Población	Bilbao 48009	Provincia	Bilbao
Teléfono	94 401 64 25	Fax	94 416 07 02
NIMA	4800297742		

DELEGACIÓN LEVANTE			
			
Razón Social	Ingesan - OHLA, S.A.		
CIF	A27178789		
Domicilio	C/ Antigua Senda de Senent 8, 1ªPlanta	Pende revisión.	
Población	Valencia 46023	Provincia	Valencia
Teléfono	96 339 01 83	Fax	96 369 23 23
NIMA	4600025375		

#### 2.4. Actividades

En el marco de la presente declaración ambiental se incluyen las actividades realizadas por Ingesan - OHLA en las delegaciones descritas en el alcance, en concreto:

##### LIMPIEZA; "FACILITIES MANAGEMENT"

- Servicios de limpieza de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones.

##### SERVICIO DE ATENCION SOCIO SANITARIA

- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Gestión de Pisos Tutelados.
- Gestión de Residencias de Ancianos y Servicios de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la Autonomía Personal
- Centros de día para personas dependientes

##### MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERGETICA

- Servicios de conservación y mantenimiento de locales, edificios, centros comerciales, industria, hospitales e inmuebles y de sus instalaciones tales como: electricidad, fontanería, conducción de agua y gas, calefacción y aire acondicionado y seguridad contra incendios.
- Servicio de mantenimiento de alumbrado público e infraestructura urbana.
- Servicios energéticos.

##### SERVICIOS URBANOS

- Limpieza viaria
- Gestión de residuos (incluye recogida).
- Mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines.
- Mantenimiento de áreas infantiles.
- Mantenimiento de mobiliario urbano.
- Clasificación y valorización de residuos.
- Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado

- Obras ambientales: jardinería, forestal, zonas verdes, deportivas y recuperación de zonas verdes degradadas.

Las actividades de Ingesan - OHLA abarcan instalaciones, departamentos, personas que trabajan en la empresa, los colaboradores externos contratados y la organización y ejecución de los servicios que realiza.

Uno de los objetivos definidos por Ingesan – OHLA es la sostenibilidad y mejora ambiental, por ello, en 2008 se implanta la norma de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y, en 2014, se inician los trámites de adhesión al registro EMAS.

Las principales cifras relevantes (cifra de negocio a diciembre de 2023 y número de empleados a enero de 2024) relacionadas con la actividad de la organización se incluyen en la siguiente tabla:

CIFRAS RELEVANTES 2023			
Cifra de negocio	436,79 millones de euros		
Número de empleados	Oficina	Trabajadores	TOTAL
Oficina Central	76		76
Delegación Centro	84	2660	2744
Delegación Este	42	2426	2468
Delegación Sur	71	6260	6331
Delegación Norte	23	1131	1154
Delegación Levante	31	2150	2181
TOTAL EMPLEADOS			14.954

Para más información y referencias acerca de las actividades de Ingesan - OHLA, se puede consultar:

- Informe Anual Integrado del Grupo OHLA: [Información Económico-Financiera - OHLA \(ohla-group.com\)](https://ohla-group.com/informacion-economica-financiera)
- Página web de la empresa: <https://ohla-group.com/servicios/>

## 2.5. Riesgos y oportunidades

Ingesan - OHLA, identifica los riesgos y oportunidades en las operaciones y acciones asociadas en todas las actividades para las que hace necesaria la implementación de controles que gestionen dichos riesgos.

La gestión de los riesgos en fase de licitación comprende la evaluación de los riesgos y oportunidades del proyecto. Para identificar dichos riesgos y oportunidades de sus actividades, se identifican riesgos relacionados con RRHH, Cliente, empresa saliente, proveedor, socios/Utes, facturación, oferta, etc. Los evaluadores proponen tanto las medidas mitigadoras que se consideren adecuadas, cuantificando su mitigación con las medidas propuestas, como las medidas potenciadoras de oportunidades del proyecto.

En la División de Servicios se han identificado los riesgos y oportunidades a nivel de la División y según Áreas de Negocio y de aplicación en todos los contratos. Lo que nos ha dado como resultado una matriz DAFO en la que, después del análisis, se ha actuado sobre los riesgos, cumpliéndose la planificación para su mitigación.

Los riesgos para los que se llevó un cabo un plan de actuación por su severidad y alta probabilidad de ocurrencia son:

- R1 Dificultad para formar a todos los empleados
- R2 Falta de comprensión por los empleados en el Reglamento EMAS
- R6 Falta de conocimiento de los requisitos contractuales del servicio
- R8 Dificultad de difusión de la nueva normativa a todos los empleados, inducción al personal en el Sistema de Gestión Ambiental
- R10 Alta rotación del personal

Todos ellos están relacionados y tienen en común un factor: estos riesgos recaen sobre el personal (que a su vez recae sobre todas las partes de la Organización ya que todas se encuentran relacionadas).

Estos riesgos tienen que ver con la difusión de la información y la formación del personal, generados por el gran número de empleados, la dispersión de los centros de trabajo, el alto grado de rotación del personal y por la preocupación de los mismo por abordar las actividades competencia de sus puestos de trabajo con la mayor calidad, lo que les hace dejar en segundo plano otros aspectos.

Para tratar de abordar estos riesgos, se han realizado acciones como:

- Jornadas de formación en materia de medioambiente
- Habilitación de canal de comunicación al que los empleados pueden acceder para consultar toda la información pertinente a Ingesan
- Reuniones con gestores de servicio para indicar las pautas para una correcta implementación del plan de calidad y medioambiente en el proyecto
- Auditorías internas
- Correos electrónicos a través de la dirección de eficiencia energética con comunicados cuyo contenido persigue lograr la concienciación ambiental hacia el personal

MATRIZ DAFO				
	DEBILIDADES		FORTALEZAS	
	<p><b>FACTORES INTERNOS</b></p> <p>Desempeño global de la organización, factores de recursos: infraestructuras, entorno para la operación de los procesos y conocimiento organizacional general.</p> <p>Aspectos humanos: comportamiento y cultura organizacional, relaciones con los empleados</p> <p>Factores operacionales: capacidades de suministro de proceso o producción y servicio, desempeño del sistema de gestión, seguimiento de la satisfacción del cliente</p> <p>Factores en el gobierno de la organización: reglas y procedimientos para la toma de decisiones y la estructura organizacional.</p>	1	Dificultad de formar a todos los empleados.	1
2		Falta de comprensión por los empleados del Reglamento EMAS.	2	Otras certificaciones con las que cuenta la empresa: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001, ISO 37001, UNE 19601, EFR, Norma UNE 158301, UNE 216701 y UNE 1176-7.
3		Carecer de técnicos con la capacidad de implantar los requisitos y formar a trabajadores.	3	Actitud y compromiso del personal de la compañía. Todos los miembros son conscientes de que sin su colaboración, el proyecto no podrá salir adelante.
4		Canales de comunicación no consolidados. Esto origina que haya perturbaciones en el proceso de transmisión de información operativa.	4	Adquisición de vehículos eléctrico y de GLP, para la gestión de los servicios. Teniendo en la actualidad un 51% de la flota de vehículos con etiqueta ECO o CERO.
5		Alta rotación del personal.	5	El sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente está ampliamente probado dentro de la empresa, habiéndose demostrado su funcionalidad en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
6		Falta de conocimiento de los requisitos contractuales del Servicio.	6	Establecimiento de campañas de buenas prácticas ambientales. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad - Plan de sostenibilidad 2022 - 2024.
7		Falta de aplicación de criterios energéticos a la adquisición de instalaciones y/o equipos destinados a los servicios.	7	Evolución hacia una digitalización de la gestión de los datos de consumos (GreeMko), lo que facilita la visualización del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad.
8			8	Creación de canales de comunicación interna y externa (eficienciaenergetica@ingesan.es, comunicadosrrhh@ingesan.es, acceso al canal mediante enlace y QR), destinados a reforzar la comunicación con las partes interesadas.
9			9	Cumplimiento con los requisitos del nuevo registro de homologación de proveedores.
10			10	Aumento en el número de proyectos que persiguen certificación en normativa con temática ambiental (EcoEtiqueta).
<p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p> <p>Factores económicos: tipos de cambio, situación económica, propósito de inflación, disponibilidad de crédito</p> <p>Factores sociales: tasas de desempleo locales, percepción de seguridad y niveles educativos</p> <p>Factores políticos: estabilidad política, inversión pública, infraestructura local, acuerdos comerciales</p> <p>Factores tecnológicos: tecnologías, materiales y equipos nuevos en el sector, vencimiento de patentes, código ético profesional</p> <p>Factores de mercado: competencia, incluyendo la cuota de mercado de la organización, productos o servicios similares, tendencias del líder de mercado, tendencias de crecimiento de clientes, estabilidad del mercado, relaciones de la cadena de suministro</p> <p>Factores legales y reglamentarios: regulación de los sindicatos y regulaciones con una industria</p> <th colspan="2">AMENAZAS</th> <th colspan="2">OPORTUNIDADES</th>	AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
	1	Modificación del marco legislativo. Debido a la merma de recursos que ha sufrido el servicio, existe un riesgo de no adaptación al marco legislativo, no por dificultad en el cumplimiento del mismo sino por una incorrecta vigilancia legislativa de los técnicos que están más centrados en cubrir las necesidades operacionales del día a día.	1	Implicar a proveedores y subcontratistas de Ingesan en el cumplimiento de los puntos del Reglamento EMAS.
	2	Inadecuada valoración previa e inventario de equipos del cliente. Este hecho hace que una vez obtenido el servicio, nos encontremos con instalaciones y/o equipos con un alto grado de obsolescencia. (mant)	2	Uso de restos de poda para fabricación de Mulch, proceden de las labores de mantenimiento y conservación de zonas verdes, contribuyendo a la economía circular y reducción la huella hídrica.
	3	Situación financiera de las empresas salientes. Puede que tengan deudas con la SS, trabajador, etc. que acabe repercutiendo en la empresa entrante. Que estén en situación concursal o preconcursal.	3	Innovación tecnológica disponible de los proveedores seleccionados.
	4	Márgenes reducidos de rentabilidad en el sector Servicios.	4	Acciones a favor del compromiso del medio ambiente: Implantación de la ecoetiqueta, compra ecológica (limpieza), adquisición de vehículos eléctricos, implantación del uso de productos desinfectantes inocuos para el medio ambiente.
	5	Situación financiera de los clientes donde la empresa presta servicios es variable. La variabilidad financiera de los clientes públicos y privados origina inestabilidad en los proyectos. Esta inestabilidad obliga a reducir los costes de estructura del proyecto en Medio Ambiente y Eficiencia energética.	5	Implantar un protocolo de revisión legislativa en el que se definan, entre otras acciones, la periodicidad de dicha revisión.
	6	Situación política. Los cambios en los gobiernos autonómicos y regionales, en las autonomías donde Ingesan trabaja, originan contratiempos y retrasos en la adjudicación y ejecución de servicios.	6	Alianzas con las subcontratas y proveedores para la consecución de objetivos estratégicos común.
	7	Incumplimiento, por parte de las subcontratas, de la normativa de la empresa, carencia de cualificación y formación, y documentación del personal, así como falta de permisos de actuación.	7	Exigencia de los clientes en materia de medio ambiente, lo que hace de impulso en la mejora de la empresa en materia de sostenibilidad.
	8	Incumplimiento, por parte de los proveedores, del plazo de entrega o falta de stock.	8	El cambio climático, puede traer nuevas líneas de negocio para la organización, rediseñando nuestros servicios para la reducción de consumos y emisiones.
	9	Falta de concreción o indefinición de los aspectos básicos en los convenios que regulan los servicios en materia de medio ambiente.	9	
10	Mala praxis generalizada de la competencia que no cumple con toda la normativa existente.	10		

Los riesgos detectados sobre los que se tomaran acciones en 2024 son:

- R1 Dificultad para formar a todos los empleados
- R2 Falta de comprensión por los empleados en el Reglamento EMAS
- R3 Carecer de técnicos con la capacidad de implantar los requisitos y formar a trabajadores.
- R6 Falta de conocimiento de los requisitos contractuales del servicio

## 2.6. Estructura de gestión ambiental de la organización

Ingesan - OHLA cuenta con un equipo multidisciplinar para el reporte y seguimiento de la información necesaria para llevar a cabo los estudios cualitativos y cuantitativos declarados en la memoria por la organización.

Dicho equipo multidisciplinar, el cual presta apoyo al Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la organización, lo conforman técnicos especializados en las áreas de Calidad, Medio Ambiente y Energía. Los técnicos llevan a cabo el seguimiento y mejora de los procesos, junto con los procedimientos asociados al SIG.

A nivel de Delegación se cuenta con un “Equipo de Gestión de la Energía”, el cual, mediante figuras representativas de los departamentos de administración, mantenimiento, compras y técnicos de calidad, medio ambiente y eficiencia energética, se materializa la comunicación de los requisitos de cumplimiento de la memoria que se utilizan para la mejora continua del sistema.

La estructura del servicio de Calidad y Medio Ambiente en la organización cuenta en la actualidad con una Coordinadora y un Técnico.

El 31 de octubre de 2023, se realiza revisión de la Política de Calidad, Seguridad y Salud, Energía y Medio ambiente, atendiendo a enmienda relacionada el Cambio climático.

## 3. POLÍTICA AMBIENTAL

### Política de Calidad, Seguridad y Salud, Energía y Medio Ambiente



OHLA es una empresa global que trata de crear valor sostenible para las partes interesadas y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio realizado por la organización a través de sus actividades principales de ingeniería y construcción, prestación de servicios y atención socio-sanitaria, desarrollo de infraestructuras y proyectos singulares de desarrollo inmobiliario.

OHLA se compromete a la mejora continua y sistemática en toda su actividad y especialmente en las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores, en la calidad de nuestros trabajos, en la satisfacción de nuestros clientes y en el respeto y cuidado del medio ambiente.

En este marco, como prueba de los criterios de transparencia que rigen la compañía, la presente política está disponible en la página web y en la intranet corporativa y se comunica a todos los empleados y partes interesadas de la compañía, permitiendo el establecimiento de objetivos de seguridad y salud, calidad y medio ambiente. Por ello asumimos los siguientes compromisos:

- **Cumplir los requisitos legales**, normativos, contractuales y otros suscritos.
- **Proporcionar soluciones a los clientes** conformes al marco contractual establecido, aportando nuestra **mejor experiencia** y así generando confianza y fidelidad.
- **Integrar la seguridad y salud en el trabajo** en todos los procesos, **incluyendo la seguridad vial, procurando condiciones de trabajo seguras y saludables**, para prevenir los daños y el deterioro de la salud física, mental y social de los trabajadores y colaboradores, mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos existentes en todos y cada uno de los proyectos y servicios.
- Optimizar el **consumo de los recursos materiales**, energéticos e hídricos; impulsar la utilización de energías limpias y eficientes, así como de productos y servicios que contribuyan al progreso de la economía circular. Gestionar los residuos, los vertidos y las emisiones a la atmósfera; en especial, los gases de efecto invernadero, como principal origen del **Cambio Climático**. Reducir la afección a la **biodiversidad**, a los **ecosistemas** y a sus **servicios**, mediante prácticas de conservación y restauración ecológica.
- Preservar y promover la actividad socioeconómica local. Resguardar y poner en valor los intereses de las comunidades locales y sus activos histórico-artísticos y arqueológicos.
- **Funcionar de forma eficaz, eficiente y segura**, con adaptación a los cambios y **mejora continua** en el desempeño y en la gestión para el progreso del negocio.
- Desarrollar las competencias de los empleados, fomentando su implicación y compromiso.
- Facilitar la información oportuna a los **grupos de interés pertinentes**, la comunicación bidireccional y las alianzas estratégicas, y así avanzar en los compromisos compartidos.
- **Promover la paralización de trabajos o actividades** que conlleven alguna acción o comportamiento inseguro, que generen un **riesgo grave e inminente** que pueda provocar un daño a trabajadores propios, terceros o la comunidad. La paralización de trabajos **se aplicará con total libertad** sin temor a represalias.
- **Garantizar la consulta y participación de los trabajadores** conforme al marco regulatorio que sea de aplicación a cada uno de los proyectos o servicios.
- Promover las condiciones de trabajo que **eviten la comisión de delitos** y otras conductas **contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo**, incidiendo particularmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, promoviendo la igualdad efectiva de las personas trabajadoras.

Aprobado por el Comité de Sistemas de Gestión el 31 de octubre de 2023.

Tomás José Ruiz González  
Director General del Grupo OHLA

#### 4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Ingesan – OHLA, consciente de las implicaciones que tiene el proceso de sus actividades y su contribución al desarrollo sostenible, muestra su compromiso con sus Clientes, la Sociedad y el Ambiente, poniendo los medios necesarios para desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental que permita garantizar, de forma documentada, el cumplimiento de los requisitos de la legislación ambiental aplicable y los principios de su política y objetivos ambientales, consistentes en la prevención de la contaminación y la protección y mejora del ambiente.



El Sistema de Gestión Ambiental de Ingesan - OHLA, está certificado desde el año 2008 según la norma internacional UNE-EN-ISO 14001 (Nº ES22/00000772.36, válido desde 04/08/2023 hasta 04/08/2026) y UNE-EN-ISO 50001 (Nº ES17/22480, válido desde 23/11/2023 hasta 23/11/2026) desde 2013. Además, el Sistema de Gestión Ambiental de Ingesan - OHLA está integrado con el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 (Nº ES22/00000769.36, válido desde 04/08/2023 hasta 04/08/2026) e interactúa con otros Sistemas de Gestión de Ingesan - OHLA en otras materias como Energía, Servicios de ayuda a domicilio UNE-EN 158301 (Nº ES17/22057, válido desde 10/10/2023 hasta 10/08/2026), Inspección y mantenimiento de parques infantiles UNE-EN 1176-7 (Nº 168/C-PR 353 válido desde 30/05/2021 hasta 30/05/2024) y Seguridad y Salud Ocupacional. Además, Ingesan - OHLA, S.A. cuenta con el modelo de gestión de empresa familiarmente responsable conforme a la norma EFR 1000 – 1 edición 5 (nº ES – 243/2020/AENOR, válido desde 24/03/2023 hasta 24/03/2026) certificado por la Fundación Másfamilia.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente de Ingesan - OHLA, se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los Procesos más significativos para la correcta gestión de la Calidad y Medioambiente, estableciendo su secuencia e interacciones.
- Uso de criterios y métodos de control necesarios para medir su eficacia y eficiencia.
- Identificación del contexto y de los riesgos y oportunidades relacionados con la actividad y con el ambiente.
- Disponibilidad de los recursos e información necesaria para apoyar la correcta ejecución y seguimiento de los procesos y la gestión de los riesgos.
- Identificación, actualización y registro de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios desarrollados en Ingesan - OHLA.
- Identificación, actualización y registro de los requisitos legales y normativos aplicables a las actividades desarrolladas por Ingesan – OHLA que permita garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Implantación de un control operacional para aquellas actividades que pueden tener un impacto negativo sobre el ambiente y sobre las que están sujetas a requisitos legales.

- Identificación de posibles situaciones de emergencia con incidencia ambiental, con planes de prevención y control.
- Medición, seguimiento y análisis de los procesos y los riesgos e implantación de las acciones necesarias para alcanzar los Resultados Planificados y la Mejora Continua.

Dentro de la organización, las responsabilidades en relación con el Sistema de Gestión se encuentran definidas y documentadas, siendo el Comité de Calidad y Ambiental del Grupo OHLA el máximo órgano ejecutivo en estas materias. Dicho Comité está constituido por los máximos responsables de todas las divisiones operativas y direcciones corporativas implicadas. Así, el compromiso con la calidad y el respeto al ambiente está integrado en la estructura de gobierno.

Por tanto, el Plan de Gestión Ambiental de cada contrato, centro o servicio, establece los recursos y controles necesarios para el seguimiento de los aspectos ambientales y el cumplimiento de la normativa respondiendo a los requisitos y directrices establecidas en el Sistema de Gestión. Asimismo, se valoran las potenciales situaciones de emergencia que pueden llevar asociados daños al entorno y se elaboran los correspondientes planes de emergencia.

Además, Ingesan - OHLA define y mantiene al día un sistema de evaluación de proveedores y subcontratistas, a través de ORACLE, el cual permite controlar los productos y las empresas durante el proceso de contratación y compra, asegurando así el cumplimiento de la legislación aplicable, los niveles Ambientales y de Calidad exigidos.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

### 5.1. Criterios y metodología de identificación y evaluación

Para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales en los diferentes ámbitos, proyectos y contratos de Ingesan – OHLA, se siguen los criterios, la metodología y las responsabilidades establecidos por el Procedimiento [“SGI-PG-14 Identificación y evaluación de aspectos ambientales”](#) del Grupo OHLA.

Cada centro de trabajo o contrato dispone de una identificación de aspectos ambientales específica. En la identificación se incluyen todas las unidades del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Se consideran aspectos ambientales asociados a posibles incidentes, que puedan conllevar un daño al entorno, y los aspectos ambientales asociados a requisitos del cliente o de la administración (si procede).

Los resultados de la Identificación de Aspectos Ambientales se registran y revisan periódicamente o ante cambios relevantes.

Posteriormente, los aspectos ambientales identificados son evaluados para determinar los que son significativos y deben atenderse como prioritarios.

En Ingesan - OHLA se evalúan los aspectos ambientales mediante el estudio de sus impactos asociados. Se identifican los impactos y se determina la significatividad. Cuando el impacto resulte significativo, el aspecto del que procede el impacto se considera “SIGNIFICATIVO” y debe conllevar la definición e implantación de un control de las actividades (control operacional) que lo generan.

La metodología de cálculo a aplicar sobre los valores de los criterios de evaluación de aspectos ambientales se caracteriza por proporcionar resultados coherentes y minimizar la subjetividad en el proceso, de modo que se obtenga el mismo resultado al aplicar la metodología.

El valor final del aspecto se determina por medio de la suma de los valores parciales de cada criterio de evaluación para el aspecto evaluado.

Una vez conocida la significancia, hay que determinar las medidas necesarias para controlar, eliminar o reducir los impactos ambientales adversos, que se establecen en base a las Políticas, los Compromisos, los Planes y los Objetivos en vigor.

Si todos los aspectos resultan “significativo” o “no significativo”, se establecerán medidas de control operacional de, al menos, el 10% de los aspectos que obtuvieron el valor más alto, redondeando siempre al alza.

Ingesan ha agrupado los aspectos ambientales identificados en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS DE ASPECTOS AMBIENTALES:	
Consumos	CON
Vertidos líquidos	VER
Emisiones a la atmósfera	EMI
Generación de residuos	RES
Afección a las aguas	AGU
Afección al medio físico costero	MAR
Afección al medio natural	SUE
Alteración al paisaje	PAI
Afección a los seres vivos y a los ecosistemas	BIO
Afección al patrimonio humano-social	HUM
Afección a los servicios de la comunidad	SER
Aspectos derivados de situaciones de emergencia	EM

## 5.2. Aspectos ambientales directos

Se entiende por aspecto ambiental directo todo aquel sobre el que Ingesan - OHLA, S.A. tiene control directo para su gestión y producido por la propia actividad.

Los aspectos ambientales han sido identificados y evaluados en los distintos centros de trabajo según el procedimiento de identificación y evaluación del SIG.

En la tabla siguiente se muestran los aspectos ambientales directos asociados a las oficinas de Ingesan - OHLA, S.A., y la influencia de los mismos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA DE INGESAN
CON-01	Consumo de Agua	Consumos generados durante el desarrollo de las actividades, principalmente en el área de negocio de Limpieza. Se valoran y se aplican medidas de eficiencia en el consumo tanto en actividades como en las oficinas.
CON-02	Consumo de Materiales	Se identifica el consumo de materiales para la realización de las

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA DE INGESAN
		actividades de la organización como aspecto, no considerándose significativo debido a que el seguimiento de los mismos indica que el nivel de consumo se encuentra adecuado a este tipo de actividad.
CON-03	Consumo de energía eléctrica de red de distribución	El consumo de energía eléctrica procede principalmente de las oficinas, desde donde se gestionan los servicios, realizándose seguimiento de los mismos mediante facturas y seguimiento de equipos consumidores.
CON-04	Consumo de energía de combustibles fósiles	Consumo de combustibles proveniente de los vehículos asociados a las actividades, en las que se realiza un seguimiento por delegación para implementar acciones que reduzcan el impacto ambiental.
CON-07	Provisión de bienes de equipo	Se identifica como impacto ambiental para aquellas actividades en las que se requiere de la adquisición de equipos para llevarlas a cabo.
VER-01	Aguas residuales urbanas	Se identifican como impacto ambiental ya que es provocado por el desarrollo normal de la actividad en oficina y su limpieza.
EMI-02	Gases de efecto invernadero (GEI) – Protocolo de Kioto	En la organización se utilizan productos y maquinaria que producen Gases de Efecto Invernadero a valorar, siendo estos más habituales en tareas de mantenimiento o servicios urbanos.
EMI-05	Gases que reducen la capa de ozono (Protocolo de Montreal)	Gases provenientes de sistemas de climatización o transformadores eléctricos, producto de las actividades de mantenimiento.
RES-02	Generación de residuos urbanos (asimilables a domésticos)	En las actividades de Ingesan - OHLA se generan residuos urbanos no peligrosos, en una cantidad natural para el desarrollo de las actividades.
RES-07	Generación de residuos plásticos	Parte de los productos utilizados, principalmente en la actividad de limpieza, se encuentran envasados en recipientes plásticos, para lo cual se realiza una correcta gestión.
RES-09	Aparatos eléctricos y electrónicos	En las actividades de Ingesan – OHLA se generan residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que deben tenerse en cuenta.
RES-10	Metálicos	En las actividades de Ingesan – OHLA se generan residuos metálicos no peligrosos, en una cantidad natural para el desarrollo de las actividades.
RES-11	Papel y cartón	En las actividades de Ingesan – OHLA se generan residuos de papel y cartón no peligrosos, en una cantidad natural para el desarrollo de las actividades.
RES-12	Vehículos y/o maquinaria fuera de uso	Ha sido identificado por las actividades de mantenimiento de las oficinas
RES-19	Plásticos contaminados (incluso envases)	Los residuos de plásticos contaminados que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-20	Metálicos contaminados (incluso envases)	Los residuos de metálicos contaminados que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-22	Absorbentes contaminados	Los residuos de absorbentes contaminados que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-24	Productos químicos y restos de productos químicos (pinturas, disolventes, adhesivos...)	Los residuos de productos químicos, o que contengan restos de estos, que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA DE INGESAN
RES-27	Aerosoles vacíos	Los residuos de aerosoles que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
RES-28	Pilas y baterías	Los residuos de pilas y baterías que pueda generar Ingesan – OHLA en el transcurso de sus actividades ha de quedar registrado y gestionarse de manera adecuada como residuo peligroso por gestores autorizados.
EM-00	Situación de Emergencia General	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, marcando pautas de actuación ante las mismas.
EM-01	Incendios	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, marcando pautas de actuación ante las mismas.
EM-02	Rotura de conducciones, depósitos y redes	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, indicando qué pautas seguir “en caso de emergencia ambiental”.
EM-03	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas)	Se tienen en cuenta las posibles situaciones de emergencia que se pueden producir durante la realización de las actividades, así como en las oficinas de la organización, indicando qué pautas seguir “en caso de emergencia ambiental” y aplicando “buenas prácticas ambientales”.

### 5.3. Aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos que, como consecuencia de las actividades de la organización, pueden producir impactos sobre los que la organización no tiene control pleno de la gestión. Se utiliza la misma metodología para la identificación y evaluación que en los aspectos directos.

En la siguiente tabla se muestran los aspectos ambientales indirectos significativos asociados a la actividad en las oficinas de las distintas delegaciones de Ingesan, junto con la naturaleza de los impactos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	ACTIVIDAD ASOCIADA	IMPACTO AMBIENTAL
CON-01	Consumo Agua Red de distribución	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Agotamiento de recursos hídricos</li> <li>– Tratamiento de agua</li> <li>– Gestión eficiente de los consumos</li> </ul>
CON-02	Consumo de materiales	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Agotamiento de recursos naturales y materias prima</li> <li>– Usos de materiales sostenibles</li> <li>– Gestión eficiente de los consumos</li> <li>– Consumos innecesarios</li> </ul>
CON-03	Consumo de energía eléctrica de red de distribución	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Degradación de espacios naturales</li> <li>– Usos de energía renovable</li> <li>– Uso de equipos de alta eficiencia lumínica</li> <li>– Gestión eficiente de los consumos</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumos innecesarios</li> </ul>
CON – 04	Consumo de energía de combustibles fósiles	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agotamiento de recursos no renovables.</li> <li>- Emisión de GEI como consecuencia de su uso para la obtención de energía.</li> <li>- Contaminación y destrucción de hábitats como consecuencia de fugas o vertidos.</li> </ul>
CON-07	Provisión Bienes de Equipo	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agotamiento de recursos naturales y materias prima</li> <li>- Degradación del paisaje</li> <li>- Consumos innecesarios</li> </ul>
EMI-02	Emisión a la atmosfera (gases de combustión de vehículos con motor de explosión, partículas sólidas, líquidas, vapores o gases)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire de bajo nivel.</li> <li>- Efecto invernadero y cambio climático.</li> <li>- Disminución de la capa de ozono.</li> <li>- Efectos en la salud de las personas.</li> <li>- Efecto en el ambiente.</li> <li>- Lluvia ácida.</li> <li>- Efectos en las edificaciones y urbanismo.</li> </ul>
EMI-05	Gases que reducen la capa de ozono	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire de bajo nivel.</li> <li>- Efecto invernadero y cambio climático.</li> <li>- Disminución de la capa de ozono.</li> <li>- Efectos en la salud de las personas.</li> <li>- Efecto en el ambiente.</li> <li>- Lluvia ácida.</li> <li>- Efectos en las edificaciones y urbanismo.</li> </ul>
RES – 02	Urbanos (asimilables a domésticos)	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de residuos</li> <li>- Contaminación del suelo</li> <li>- Generación de olores</li> <li>- Contaminación de acuíferos, aguas continentales o marítimas</li> <li>- Alteración del paisaje</li> <li>- Valorización</li> </ul>
RES – 07	Plástico	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> <li>- Malos olores.</li> </ul>
RES – 09	Aparatos eléctricos o electrónicos	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> </ul>
RES – 10	Residuos metálicos	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> </ul>
RES – 11	Papel y cartón	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> <li>- Malos olores.</li> </ul>
RES-12	Vehículos y/o maquinaria	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de residuos</li> <li>- Contaminación del suelo</li> <li>- Contaminación de acuíferos, aguas continentales o marítimas</li> <li>- Alteración del paisaje</li> </ul>
RES – 19	Plásticos contaminados (incluso envases)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> <li>- Malos olores.</li> </ul>
RES – 20	Metálicos contaminados (incluso envases)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> </ul>
RES – 22	Absorbentes contaminados	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> <li>- Malos olores.</li> </ul>
RES – 24	Productos químicos y restos de productos químicos (pinturas, disolventes, adhesivos...)	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> <li>- Malos olores.</li> </ul>
RES-27	Aerosoles vacíos	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de residuos peligrosos</li> <li>- Contaminación del suelo</li> <li>- Contaminación de acuíferos, aguas continentales o marítimas</li> <li>- Alteración del paisaje</li> </ul>

RES – 28	Pilas y baterías	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire y agua, y destrucción y/u ocupación del suelo por los procesos de gestión del residuo.</li> <li>- Impacto paisajístico.</li> <li>- Afección a la flora y fauna.</li> </ul>
EM-00	Situación de emergencia general	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción del servicio</li> <li>- Afección a la fauna, flora o personas</li> <li>- Alteración del paisaje</li> </ul>
EM-01	Incendios	Proveedores y Subcontratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción del servicio</li> <li>- Contaminación del suelo</li> <li>- Contaminación del agua</li> <li>- Emisión de partículas, gases u olores</li> <li>- Afección a la flora, fauna o personas.</li> </ul>
EM-02	Rotura de conducciones, depósitos y redes	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción del servicio</li> <li>- Malos olores</li> <li>- Afección a la flora, fauna o personas</li> <li>- Alteración del ecosistema</li> <li>- Afección a los sistemas hídricos</li> </ul>
EM-03	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas)	Proveedores y subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción del servicio</li> <li>- Contaminación del suelo</li> <li>- Contaminación de agua</li> <li>- Emisión de partículas, gases u olores</li> <li>- Afección a la fauna, flora o personas</li> <li>- Alteración del paisaje</li> <li>- Afección a los sistemas hídricos</li> </ul>

Tras la evaluación de los aspectos ambientales mencionados en las tablas anteriores, se ha obtenido como significativo los siguientes:

- **CON – 03** Consumo de energía eléctrica de la red de distribución: A pesar del esfuerzo llevado a cabo en Ingesan – OHLA para lograr la disminución del consumo de energía eléctrica, es necesario considerar este aspecto debido a que su uso es imprescindible para llevar a cabo la actividad de la organización, pero su obtención genera importantes impactos sobre el medioambiente.
- **CON – 04** Consumo de energía de combustibles fósiles: Año tras año, Ingesan – OHLA, toma medidas para la disminución en el uso de este recurso para la obtención de energía. El consumo se produce de manera mayoritaria en el transporte en los vehículos propios de Ingesan y renting. Entre las medidas tomadas, se encuentra la adquisición de vehículos con tecnologías alternativas, tal y como se indica en el punto “7.7. Otros indicadores” de esta declaración.
- **EMI – 02** Emisión de gases de efecto invernadero (GEI): Este aspecto está ligado a los dos anteriores, por lo que cabe esperar que también sea significativo. Como se ha mencionado, Ingesan – OHLA toma medidas para la disminución de la emisión de GEI, pero, su repercusión sobre el medioambiente y la salud de las personas lo sitúa dentro de los impactos significativos.
- **RES – 07** Generación de residuos plásticos: Este ha resultado como significativo debido a que constituye el tipo de residuo que se genera en mayor medida en Ingesan – OHLA. Cabe mencionar que su significancia también está precedida por la velocidad de generación en nuestros tiempos, debido a la

cada vez mayor dependencia de estos (envases); y al importante impacto que supone sobre el medioambiente.

Para la actividad realizada durante el año 2023 se ha llevado a cabo la metodología de evaluación que se describe en la instrucción [“SGI-IN-14 ASPECTOS AMBIENTALES , CATÁLOGO Y GUÍA DE USUARIO”](#). Este documento tiene su origen desde el grupo OHLA (cuya actividad principal es la construcción).

A pesar de ello, para llevar a cabo una identificación y evaluación de los aspectos ambientales más enfocada en la actividad que desempeña Ingesan, se ha propuesto a los responsables del grupo añadir ciertos aspectos que aparecen en la división servicios. Estos son:

- RES-29 Generación de residuos provenientes del mantenimiento de oficina y servicios.
- RES-30 Generación de residuos provenientes de equipos fuera de uso.
- RES-31 Generación de residuos provenientes del mantenimiento de la flota de vehículos de renting y vehículos propios.

## 6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los objetivos se establecen y revisan para cada una de las funciones y niveles relevantes de la organización, teniendo en consideración los resultados de la identificación y evaluación de aspectos ambientales, los requisitos legales y administrativos aplicables, las opciones tecnológicas, el punto de vista de las partes interesadas y el comportamiento ambiental de acuerdo con los compromisos de prevención de la contaminación, cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos y mejora continua establecidos en la Política de Prevención de Riesgos Laborales, Ambiente y Calidad de Ingesan. Todos los objetivos son comunicados al personal, realizando un seguimiento de estos según una periodicidad establecida (mínima semestral).

Para el logro y consecución de los objetivos se definen una serie de metas ambientales, detalladas y cuantificadas, los medios y recursos, así como un cronograma de plazos.

### 6.1. Objetivos para el 2022 – 2023

Los objetivos ambientales propuestos para los ejercicios 2022 al 2023 se encuentran en la tabla a continuación, en ella se exponen el seguimiento y cumplimiento. También se exponen los resultados de los objetivos 2021 al 2023, estos se mantienen hasta el 2024, ya que se encuentran directamente alineados con las iniciativas del Plan de Sostenibilidad 2022-2024 de la organización.

Estos objetivos, están relacionados con los aspectos ambientales detectados, generados por las actividades que se desarrollan en la Organización.

OBJETIVO 1	
Reducir la Huella de Carbono del alcance 1 y 2 de la organización con respecto al año anterior al menos un 1%	
ASPECTO AMBIENTAL	EMI – 02 GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)
METAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los alcances.</li> <li>2. Definir la base de la metodología.</li> <li>3. Definir los factores de emisión adecuados.</li> <li>4. Recopilar datos de las actividades.</li> <li>5. Seguimiento de consumos.</li> <li>6. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI.</li> <li>7. Uso de vehículos con etiqueta ambiental ECO o CERO</li> </ol>
PLAZOS	01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2023
INDICADOR	<p>Descripción del Indicador de medida: Huella de Carbono = Dato Actividad x Factor de Emisión</p> $\text{Huella Carbono – Combustible} = \left[ \frac{(Gj \times FE)_{\text{año 2}} - (Gj \times FE)_{\text{año 1}}}{(Gj \times FE)_{\text{año 1}}} \right] * 100 \leq -1.5\%$ $\text{Huella Carbono – Electricidad} = \left[ \frac{(Mwh \times FE)_{\text{año 2}} - (Mwh \times FE)_{\text{año 1}}}{(Mwh \times FE)_{\text{año 1}}} \right] * 100 \leq -1.5\%$
Seguimiento	

Alcance: Alcance 1 y Alcance 2, emisiones directas e indirectas respectivamente.  
Definir la base de la metodología: Cálculo de la emisión anual de Alcance 1 y 2.  
Recopilar datos de las actividades.

- Se obtienen los datos mediante facturas de consumo tanto de combustible como de consumo eléctrico.

Seguimiento de consumos.

- Se analizan indicadores de desempeño energético para ver el seguimiento de los consumos durante el año.

Identificación de oportunidades de reducción de emisiones de GEI.

- Uso de vehículos con etiqueta ambiental CERO o ECO

Año 1 Variación HC	Alcance 1 (tCO2-e) 2020: 2417,9 t 2021: 4439,8 t	83%	No cumple
	Alcance 2(tCO2-e) 2020: 71,1 t 2021: 84,5 t	18%	No cumple

Año 2 Variación HC	Alcance 1 (tCO2-e) 2021: 4439,8 t 2022: 4386,34 t	-2,58%	Cumple
	Alcance 2(tCO2-e) 2021: 84,5 t 2022: 93 t	8,87%	No cumple

Año 3 Variación HC	Alcance 1 (tCO2-e) 2022: 4386,34 t 2023: 3104,5 t	-29,33%	Cumple
	Alcance 2(tCO2-e) 2022: 93 t 2023: 54,09 t	-41,84%	Cumple

Atendiendo al Alcance 1, el resultado se relaciona con la progresiva sustitución de los vehículos de la flota de la Organización que utilizan gasolina o diésel, por vehículos con etiqueta medioambiental ECO o CERO. Durante el año declarado se ha alcanzado el uso de **81 vehículos** con estas características. El resultado del Alcance 2, se debe al aumento en la cifra de negocio que genera un mayor consumo de electricidad para el desarrollo de las actividades de la Organización.

OBJETIVO 2

Incrementar en el consumo de materiales con menor impacto ambiental a partir del uso de productos certificado con Ecoetiqueta en 03 proyectos/año. Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión de 2 de mayo de 2018 (ECOETIQUETA)

ASPECTO AMBIENTAL	CON – 02 CONSUMO DE MATERIALES
METAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar los centros donde se van a implantar.</li> <li>Selección de proveedores.</li> <li>Planificación de la toma de datos.</li> <li>Desarrollo de toma de datos.</li> <li>Identificación de buenas prácticas.</li> <li>Formación de personal.</li> <li>Definición y seguimiento del plan de acciones asociadas.</li> <li>Elaboración de la memoria final explicativa.</li> </ol>
PLAZOS	01 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2022, se amplía hasta 2024

INDICADOR	<p>Descripción del Indicador de medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de centros en los que se ha implantado <math>\geq 02</math> centros/año</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">Año 2021 = 01 centro implantado</p> <p style="margin-left: 40px;">Año 2022= 04 centros implantados</p> <p style="margin-left: 40px;">Año 2023= 06 centros implantados</p>
Seguimiento	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los centros donde se van a implantar Se ha realizado la elección de los centros donde es viable y cumplen con los requisitos de la Ecoetiqueta, de 16 servicios de limpieza de interiores.</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">En febrero de 2023, se presenta la solicitud de Oficinas Delegación Este para Ingesan -OHLA y Oficinas Grupo OHLA.</p> <p style="margin-left: 40px;">En diciembre de 2023 se tramita la presentación de solicitud de certificado del Servicios de limpieza de Dependencias de Estepona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen</li> </ul> <p>En 2022 se implantó en 04 servicios y se ha presentado solicitud de 03. En 2023 se implanto en 06 servicios y se ha presentado solicitud de 02.</p>

OBJETIVO 3																							
<b>Implantar buenas prácticas ambientales haciendo uso del equilibrio plaga/depredador en 04 proyectos en los que dichas plagas puedan producirse</b>																							
ASPECTO AMBIENTAL	<b>CON – 02 CONSUMO DE MATERIALES</b>																						
METAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar los servicios donde se va a implantar.</li> <li>Selección de proveedores.</li> <li>Formación del personal.</li> <li>Definir la metodología.</li> <li>Determinar los indicadores clave de desempeño.</li> </ol>																						
PLAZOS	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2024																						
INDICADOR	<p>Descripción del Indicador de medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Superficie total (10 ha/año) de parques y jardines donde se ha empleado la lucha biológica integrada.</li> <li>Registro de los proyectos donde se implanta con el dato de la superficie que abarca.</li> <li>Especies empleadas para el control de plagas.</li> <li>Estudio de la evolución en la reducción del uso de plaguicidas en la totalidad de la actividad de la empresa.</li> </ul>																						
Seguimiento																							
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación del control biológico de plagas en 4 servicios de jardinería.</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">Implantado en 04 servicios, 01 Delegación Este y 03 Delegación Centro.</p> <table border="1" style="margin-left: 80px;"> <thead> <tr> <th>Nombre del proyecto</th> <th>Delegación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>(J) SANT FELIU DE GUIXOLS</td><td>ESTE</td></tr> <tr><td>(J) SANT FELIU DE GUIXOLS</td><td>ESTE</td></tr> <tr><td>(J) SANT FELIU DE GUIXOLS</td><td>ESTE</td></tr> <tr><td>(J) - FUENLABRADA LOTE 1</td><td>CENTRO</td></tr> <tr><td>(ZV) MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES NAVAL</td><td>CENTRO</td></tr> <tr><td>(J) ZONAS VERDES DE TORREJÓN</td><td>CENTRO</td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificado los insectos para el control biológico.</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">Se han utilizado 03 tipos de insectos.</p> <table border="1" style="margin-left: 80px;"> <thead> <tr> <th>Especie</th> <th>Nº de blísteres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Adalia Bipunctata</td><td>160</td></tr> <tr><td>Aphidius Colemani</td><td>1000</td></tr> <tr><td>Chrysoperla Carnea</td><td>1000 bote 4 unidades</td></tr> </tbody> </table>	Nombre del proyecto	Delegación	(J) SANT FELIU DE GUIXOLS	ESTE	(J) SANT FELIU DE GUIXOLS	ESTE	(J) SANT FELIU DE GUIXOLS	ESTE	(J) - FUENLABRADA LOTE 1	CENTRO	(ZV) MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES NAVAL	CENTRO	(J) ZONAS VERDES DE TORREJÓN	CENTRO	Especie	Nº de blísteres	Adalia Bipunctata	160	Aphidius Colemani	1000	Chrysoperla Carnea	1000 bote 4 unidades
Nombre del proyecto	Delegación																						
(J) SANT FELIU DE GUIXOLS	ESTE																						
(J) SANT FELIU DE GUIXOLS	ESTE																						
(J) SANT FELIU DE GUIXOLS	ESTE																						
(J) - FUENLABRADA LOTE 1	CENTRO																						
(ZV) MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES NAVAL	CENTRO																						
(J) ZONAS VERDES DE TORREJÓN	CENTRO																						
Especie	Nº de blísteres																						
Adalia Bipunctata	160																						
Aphidius Colemani	1000																						
Chrysoperla Carnea	1000 bote 4 unidades																						

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definida la metodología del proceso y realizada la formación de los trabajadores.  La metodología utilizada en colocación de los blísteres en las zonas afectada de plagas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen:  En los servicios de (J) Sant Feliu de Guixols, se aplicaron los tratamientos de control de plagas con insectos en unas 05 hectáreas, en los centros de (J) - Fuenlabrada Lote 1, (ZV) Mantenimiento Espacios Verdes Navacarnero, (J) Zonas Verdes De Torrejón, no se aplicaron control de plagas, por las condiciones climáticas, en este caso escases de lluvias, para el periodo de 2023.</li> </ul>

OBJETIVO 4	
<b>Aumentar el uso de pinturas y barnices con &lt;5G/L de COV, en al menos 01 servicio representativo por delegación, para el año 2022 al 2023</b>	
ASPECTO AMBIENTAL	<b>CON – 02 CONSUMO DE MATERIALES</b>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar las Áreas de los servicios seleccionados</li> <li>Documentar el uso, desde la puesta en marcha del objetivo (julio22)</li> <li>Comunicar las facturas de compra de pinturas y barnices al Dpto. Calidad y medioambiente, para su control de cumplimiento.</li> <li>Registrar y analizar el consumo de pintura y barniz en los servicios</li> </ol>
PLAZOS	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2024
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del Indicador de medida: Aumentar el uso de pinturas y barnices con &lt;5G/L de COV, en al menos 1 servicio representativo por delegación, para el año 2022 y 2023.</li> </ul>
Seguimiento	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las Áreas de los servicios seleccionados Se identificaron 13 servicios.</li> <li>Documentar el uso, desde la puesta en marcha del objetivo (julio22) Se documenta mediante de registro, control de facturas y fichas técnicas de las pinturas utilizadas.</li> <li>Comunicar las facturas de compra de pinturas y barnices al Dpto. Calidad y medioambiente, para su control de cumplimiento. Se crea sitio en Sharepoint, como repositorio de facturas, albaranes y fichas técnicas.</li> <li>Registrar el consumo de pintura y barniz en los servicios. Se registran compra, servicios, albaranes, litro de consumo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen: En 13 centros de trabajo se usó pintura con &lt;5G/L de COV, para un total de 662 L., en 2022 En 23 centros de trabajo se usó pintura con &lt;5G/L de COV, para un total de 1078 L., en 2023</li> </ul>

## 6.2. Proyecto “I Concurso de dibujo medioambiental 2023”



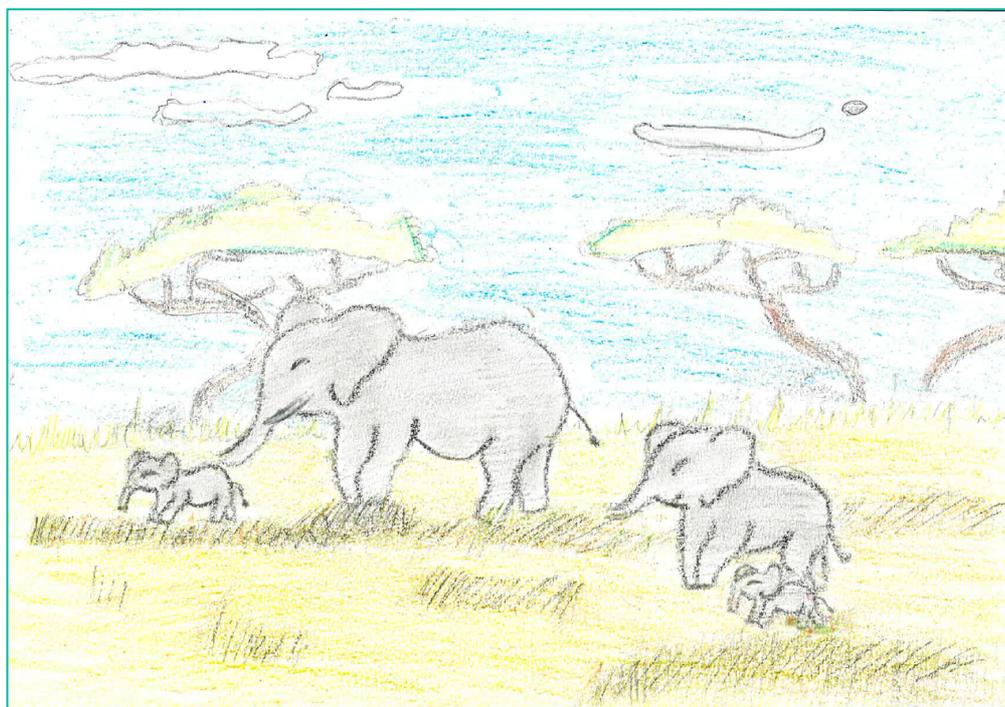
### PARTICIPANTES

Familiares de empleados  
1ª Categoría → 3 a 6 años  
2ª Categoría → 7 a 10 años

### ENVÍO

24 de octubre al 15 de noviembre  
[eficienciaenergetica@ingesan.es](mailto:eficienciaenergetica@ingesan.es)  
Asunto: Concurso dibujo medioambiente edición I

Ganadores del concurso:



Dibujo 1<sup>ER</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Inés Gil Manzanares



Dibujo 2<sup>º</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Lucia Casas Lopez



Dibujo 3<sup>ER</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (7 a 10 años) – Alejandra Pérez de Leste



Dibujo 1<sup>ER</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (3 a 6 años) – Luna Lorente Lorente



Dibujo 2<sup>do</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (3 a 6 años) – Adriana Gozalbo Sanz



Dibujo 3<sup>ro</sup> ganador del I Concurso de medioambiente (3 a 6 años) – Laila Iranzo Rubio

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este apartado se resume la principal información disponible sobre el comportamiento ambiental de la organización, comunicando los indicadores básicos. Se incluye la información correspondiente al año 2023 (periodo declarado) y a ejercicios anteriores para representar la evolución. También se hace referencia al comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con los impactos ambientales significativos.

### 7.1. Indicadores básicos: Eficiencia Energética

Este indicador incluye el consumo total de energía (anual), así como el consumo de energía renovable (proporción de energía eléctrica y térmica producida a partir de fuentes renovables).

No existe generación de energía renovable por parte de la organización, ya que no contamos con suelo en propiedad para la realización de las instalaciones necesarias y la correspondiente generación de energía.

#### Energía eléctrica - Electricidad:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo directo de electricidad en los centros de Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene directamente de medición directa de contadores a partir del consumo facturado por el suministrador de la electricidad.

La metodología para el cálculo del consumo de energía eléctrica es la siguiente:

1. Establecimiento de los periodos correspondientes a un mes natural en función de la factura.
2. Cálculo de los días laborables de los periodos correspondientes a un mes natural.
3. Cálculo de los kWh/día en función del consumo y los días laborales de la factura eléctrica.
4. Cálculo de los kWh/mes multiplicando los días laborables de un mes natural por los kWh/días obtenidos mediante la factura.
5. Revisión de los datos calculados en cada proceso para la obtención de un resultado exacto.

El porcentaje de energía renovable incluye la autogeneración de electricidad renovable, la compra de electricidad 100% renovable con garantía de origen, así como la parte proporcional a la integración de renovables en el mix energético según datos de Red Eléctrica de España para otros suministros eléctricos.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

En comparación con memorias anteriores, se realiza la separación entre la izquierda y derecha de la Central de Ingesan.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

N/A = No Aplica (consumo indirecto, electricidad no facturada a Ingesan).

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradoras:	Iberdrola Clientes, S.A.U. y Energya VM Comercializadora			
Central		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo total de energía (MWh)	60,31	70,39	87,77
	Consumo total de energía renovable (MWh)*	14,13	23,33	35,35
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	51	60	76
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	1,18	1,17	1,58

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Energya VM Comercializadora			
Delegación Centro		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	75,5	77,86	77,05
	Consumo total de energía renovable (MWh)*	4,53	18,37	12,79
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2232	2079	2774
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,033	0,037	0,027

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Hidroeléctrica del Valira			
Delegación Este		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	23,9	25	24,11
	Consumo total de energía renovable (MWh) *	23,9	1,3	1,3
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	1742	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,013	0,014	0,009

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Endesa Energía, S.A.U. y Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Sur		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	12,94	12,94**	56,43
	Consumo total de energía renovable (MWh)*	0,77	4,27	23,86
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	4814	5584	77
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,0026	0,0018	0,73

\*\*Durante el transcurso del año 2022 ha habido numerosas incidencias con la suministradora, lo que ha impedido que se obtenga un valor real de consumos de electricidad. Lo que aparece en la tabla es el resultado de los datos de consumo del año anterior en la oficina de Sevilla.

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Norte		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	4,09	15,076	16,55
	Consumo total de energía renovable (MWh) *	1,96	6,43	8,38

	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	552	359	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,0074	0,041	0,021

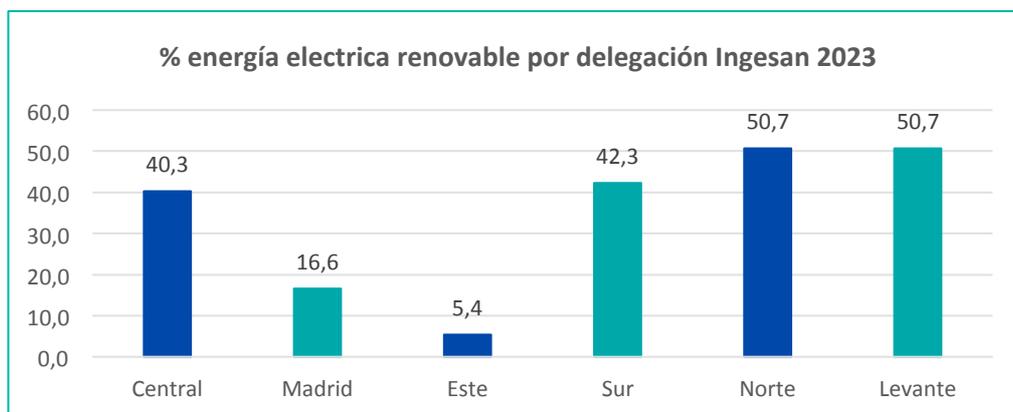
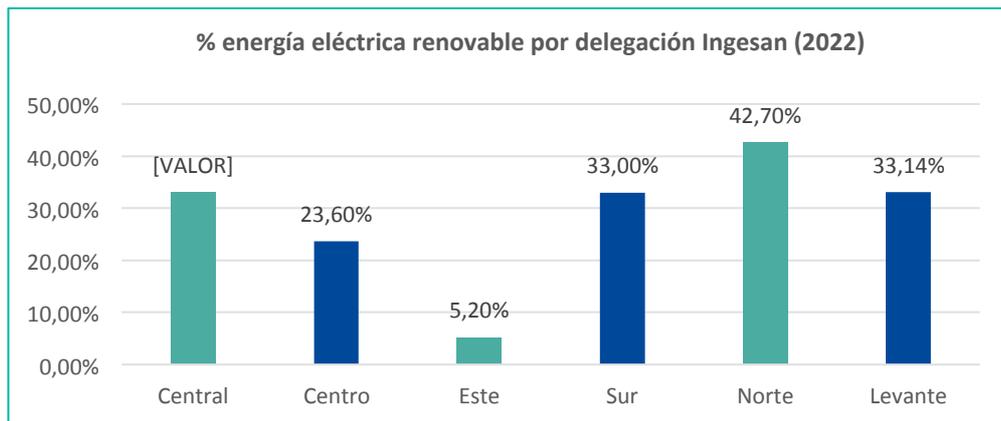
INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Suministradora	Iberdrola Clientes, S.A.U.			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	27,88	25,8	9,67
	Consumo total de energía renovable (MWh) *	7,53	8,55	4,9
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	1963	1814	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,014	0,014	0,004

INDICADOR	Eficiencia Energética – Electricidad			
Toda la organización		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía (MWh)	204	227,066	271,58
	Consumo total de energía renovable (MWh) *	70,39	62,25	86,58
	Generación total de energía renovable (MWh)	0	0	0
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores en Delegación)	11421	11638	14954
CIFRA R (A/B)	Relación (MWh /trabajadores Delegación)	0,01791	0,0195	0,0181

\*Fuente consumo total de energía renovable: CNMC. Anexo I Resultados del etiquetado de electricidad de las empresas comercializadoras relativos a la energía producida en el año 2023. (Iberdrola Clientes, S.A.U. 50,7%, Energya VM 16,6%, Endesa Energía S.A.U. 40,5%, Hidroeléctrica del Valira S.L. 5,4%).

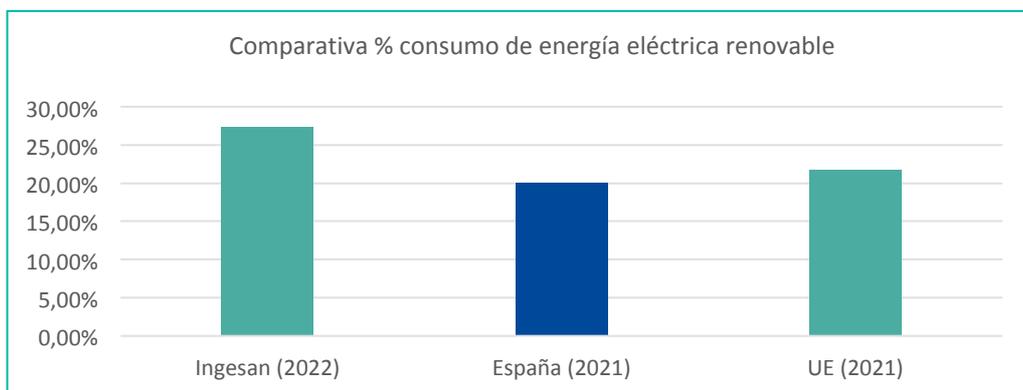
Este aumento de consumo de energía en 2023, se explica a través del crecimiento de la organización y un aumento de actividad por la adquisición de nuevos proyectos, así como el aumento del personal en plantilla, en la Oficina Central se ha alquilado una mitad de la planta 8 del mismo edificio para instalar puestos de trabajo dedicados, en gran medida, a ofertas y el personal del proyecto VERA, VerSAT, CAMINN, incorporando una sala estudio para la atención online de usuario y equipos dedicados a estudios y proyectos de infraestructura verde y economía circular, al igual que en las delegaciones han aumentado el personal para atender los servicios.

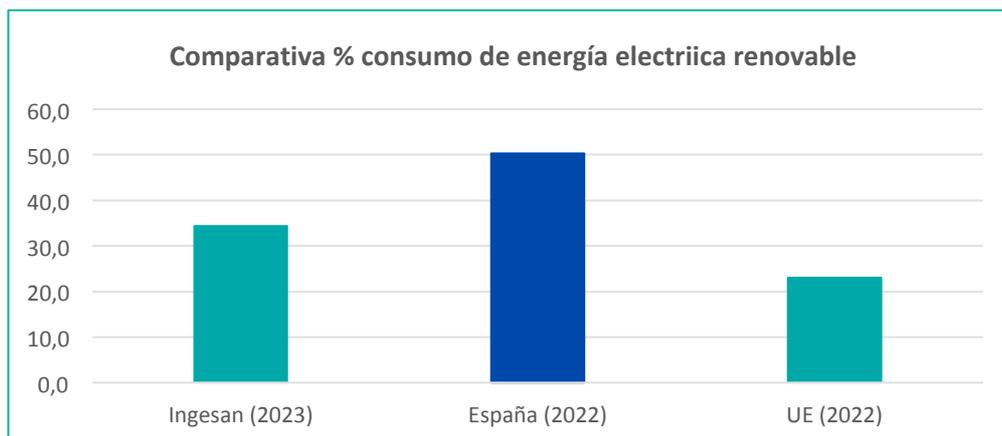
A continuación, se expone la gráfica en la que se representan mediante barras los porcentajes de energía eléctrica renovable consumida por cada oficina de delegación (en virtud de la comercializadora contratada) para adquirir conciencia y realizar un ejercicio de reflexión para determinar las delegaciones sobre las que actuar para mejorar los resultados. De esta manera, se podrán establecer nuevos objetivos enfocados en este aspecto.



De igual manera, se efectúa la comparativa con el consumo de energía eléctrica renovable consumida en España y en la totalidad de la UE durante el 2022 (debido a que, a fecha de esta declaración, no se encuentran disponibles los datos del 2023).

El objetivo de la siguiente gráfica es ofrecer visualmente una idea sobre el estado de las acciones tomadas por Ingesan enfocadas a mejorar su desempeño ambiental, además de proporcionar al equipo del departamento de medioambiente de la Organización un punto de partida para perseguir nuevos objetivos que superen estos resultados.





Fuente: Eurostat. Statistics for the European Green Deal: <https://es.statista.com/estadisticas/498909/energia-procedente-de-fuentes-renovables-para-producir-electricidad-en-espana/>

### Energía térmica – Combustible:

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:

Se considera consumo total directo de energía térmica (combustibles) en las actividades de la organización (centros fijos y otras). Dicho consumo proviene del combustible empleado para la flota de vehículos de Ingesan.

La “Cifra A” se calcula mediante archivo Excel que proviene de los datos de SOLRED, donde se recogen los datos de la cantidad de cada tipo de combustible consumido a lo largo del año.

En el caso de Central se considera como una delegación más para mejorar el análisis de los datos.

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Central	2021	2022	2023	
CIFRA A	Consumo directo total de DIESEL (m3)	7,227	10,585	5,797
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	1,527	2,733	3,819
	Consumo directo total de GLP (m3)	0	0	0,029
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	51	60	76
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación-año)	0,171	0,221	0,15

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Centro	2021	2022	2023	
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	313,619	332,488	258,362
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	59,914	76,79	84,362
	Consumo directo total de GLP (m3)	21,502	332,576	21,832
	Consumo directo total GNC (m3)	0	372	0

CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2232	2079	2744
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación·año)	0,177	0,23	0,042

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Este		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	84,969	147,549	169,996
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	10,338	15,475	37,548
	Consumo directo total de GLP (m3)	0,256	3,35	3,989
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	1742	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación·año)	0,052	0,095	0,091

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Norte		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	17,797	17,529	22,225
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	5,19	3,869	8,453
	Consumo directo total de GLP (m3)	0,889	0,105	0,32
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	552	359	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación·año)	0,043	0,059	0,031

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Sur		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	395,143	380,116	320,251
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	60,673	84,129	106,801
	Consumo directo total de GLP (m3)	33,182	32,923	27,886
	Consumo directo total GNC (m3)	0	4,155	0,081
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	4814	5584	6331
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación·año)	0,101	0,089	0,063

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	95,816	143,319	101,851
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	9,09	12,794	27,693
	Consumo directo total de GLP (m3)	0,011	0,035	0,293
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1963	1814	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores Delegación·año)	0,053	0,086	0,065

INDICADOR	Eficiencia Energética - Combustibles fósiles			
Toda la organización		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo directo total de energía DIESEL (m3)	914,571	1.031,586	1.003,874
	Consumo directo total de GASOLINA (m3)	146,732	195,79	294,534
	Consumo directo total de GLP (m3)	55,84	368,989	56,953
	Consumo directo total de GNC (M3)	0	376	0,081
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	11421	11638	14954
CIFRA R (A/B)	Relación (m3/trabajadores·año)	0,098	0,114	0,090

De manera general, se observa una disminución de la relación m<sup>3</sup>/trabajador-año, que se explica por la adquisición de contratos a lo largo del año 2023. Además, se han añadido los consumos de gas natural comprimido, utilizado en algunos contratos de servicios urbanos.

En la Central, se aprecia aumento en gasolina, disminución en diésel e incorporación de GLP, al igual que en la oficina de la delegación Centro.

En la delegación Este se observa un aumento en consumo de combustible fósil y en 2023 un aumento de empleados en más de un 50% con relación a 2022, al igual que la delegación Norte que en 2023 duplico sus trabajadores.

En cuanto a la delegación Sur y Levante, ha disminuido su consumo de Diesel, GLP, GNC y aumento de gasolina en un 27% y 19% con respecto a 2022, también cabe destacar el aumento de trabajadores en 33% y 20% respectivamente.

## 7.2. Indicadores básicos: Eficiencia en el consumo de materiales

Este indicador incluye el gasto másico anual de los materiales utilizados. Se considera significativo para la actividad el consumo de los siguientes materiales: Papel de oficina, productos de limpieza y gases fluorados.

### Papel de oficina:

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:

Se considera el gasto másico de papel de oficina en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La "Cifra A" se obtiene a partir del número de hojas consumidas para cada formato de papel (procedente de datos de facturación), considerando un factor de conversión a partir del peso por superficie. Se distinguen los siguientes formatos para papel de oficina:

FORMATO DE PAPEL	DIMENSIONES	FACTOR	PESO (cada 500 hojas)
DIN A4 75 g/m <sup>2</sup>	210 mm × 297 mm	4,7 g/hoja	2,350 Kg
DIN A4 80 g/m <sup>2</sup>	210 mm × 297 mm	5 g/hoja	2,500 Kg
DIN A3 80 g/m <sup>2</sup>	297 mm × 420 mm	10 g/hoja	5,000 Kg
DIN A3 90 g/m <sup>2</sup>	297 mm × 420 mm	11,25 g/hoja	5,625 Kg
DIN A3 100 g/m <sup>2</sup>	297 mm × 420 mm	12,5 g/hoja	6,250 Kg

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Toda la organización	2021	2022	2023	
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	6,112	3,818	2,561
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	11421	13400	14954
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	0,00053	0,00028	0,00017

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Central		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,266
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	76
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,0035

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Centro		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,798
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	2744
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,00029

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Este		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,199
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,00008

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,311
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,00014

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Sur		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,661
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	6331
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,00010

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Papel de oficina			
Delegación Norte		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	-	-	0,187
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores)	-	-	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajador)	-	-	0,00016

A diferencia de los años anteriores, la magnitud de este indicador desde el 2021 se mide para el total de la organización, ya que desde servicios generales ha cambiado la metodología de reporte de datos, y, por tanto, la manera de facilitarlos al departamento de Calidad y Medioambiente, dando como resultado la tabla anterior.

Por otra parte, en el 2022 se puede apreciar un descenso en este consumo a casi la mitad con respecto el año anterior.

Este comportamiento se explica por la mayor concienciación del personal en referencia a la importancia de evitar las impresiones a papel de la documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades en la medida de lo posible y en 2023 se reduce un 33%, promovido por **acciones adoptada por el departamento de RRHH**, al digitalizar los expedientes de personal, que la mayoría de las licitaciones se presentan en formato digital.

**Productos de limpieza:**

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera el gasto másico de productos de limpieza en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La “Cifra A” se obtiene a partir de estimación por medio del importe facturado a partir de los principales proveedores en cada Delegación, considerando un factor de conversión tipo en Kg/€ (factor propio calculado a partir de un estudio del valor medio de una muestra de productos para las familias de bolsas, celulosa, químicos y utensilios de limpieza).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Central y Delegación Centro		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	1042,09	1089,49	1163,22
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2283	2139	2820
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,456	0,509	0,412

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Este		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	1320,87	1573,18	2112,74
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	1742	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,73	0,90	0,86

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Norte		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	168,15	62,10	261,06
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	552	359	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,328	0,172	0,226

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Sur		2021	2022	2023

CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	98,21	2598,35	907,71
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	4814	5584	6331
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,0204	0,4653	0,143

INDICADOR	Eficiencia en el consumo de materiales - Productos de limpieza			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Gasto másico (toneladas)	185,05	483,38	1346,61
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1963	1814	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,0942	0,266	0,617

La cantidad de producto de limpieza por delegación va muy ligado con el número y tipo de contratos que gane. Otro factor influyente es el número de usuarios teniendo una menor relación las delegaciones con grandes contratos de otros servicios que no sea limpieza.

La delegación Norte y Levanten son las únicas delegación que aumenta su relación de toneladas de producto de limpieza por trabajador, esto se debe a que ha ganado contratos grandes de limpieza como la limpieza de los centros de IMQ y Hospitales.

### Gases fluorados:

Este año se indica 00 cero en el consumo de gases fluorados, debido a que en años anteriores se reportaba erróneamente el consumo de nuestros clientes producto de la actividad de servicio de mantenimiento.

### 7.3. Indicadores básicos: Agua

Este indicador incluye el consumo total anual de agua.

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera consumo directo de agua en los centros de Ingesan.

La "Cifra A" se obtiene a partir de la estimación aplicando una dotación media en oficinas de 0,021m<sup>3</sup> por persona y día, para 245 días laborables en 2023.

La "Cifra B" corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

N/A = No Aplica (consumo indirecto, suministro de agua no facturado a Ingesan).

INDICADOR	Agua			
Central		2021	2022	2023
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	175,752	306,18	375,59
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	51	60	76

CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	3,45	5,103	4,942
---------------	--	------	-------	-------

INDICADOR	Agua	2021	2022	2023
Delegación Centro				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	346,48	469,48	432,18
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2232	2079	2744
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	0,16	0,226	0,158

INDICADOR	Agua	2021	2022	2023
Delegación Este				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	160,69	214,33	216,09
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	1742	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	0,09	0,1233	0,088

INDICADOR	Agua	2021	2022	2023
Delegación Sur				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	256,09	372,52	365,3
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	4814	5584	6331
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	0,05	0,067	0,058

INDICADOR	Agua	2021	2022	2023
Delegación Norte				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	70,3	81,65	118,34
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	552	359	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	0,13	0,227	0,103

INDICADOR	Agua	2021	2022	2023
Delegación Levante				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	95,4	173,5	159,5
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1963	1814	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	0,05	0,096	0,073

INDICADOR	Agua	2021	2022	2023
Toda la organización				
CIFRA A	Consumo total anual de agua (m <sup>3</sup> )	1104,73	1831,98	1913,94
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	11421	13400	14954
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>3</sup> /trabajadores Delegación)	0,096	0,137	0,127

Tal y como se ha indicado en el inicio de este apartado, donde se describe el método de cálculo (estimación), cabe mencionar que los resultados obtenidos de este indicador dependen exclusivamente del número de empleados, haciendo distinción entre empleados de plantilla y de operaciones. De esta manera, a mayor número de empleados en plantilla, mayor será el resultado de consumo de agua; por otro lado, a medida que aumenta el número de operarios, obtenemos valores menores del indicador consumo/trabajador.

#### 7.4. Indicadores básicos: Residuos

Este indicador incluye la cantidad total anual de residuos generados por tipologías: no peligrosos y peligrosos.

##### Residuos de papel:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se incluye la información sobre la cantidad generada de residuos de papel en los centros de Ingesan.

La “Cifra A” se obtiene directamente de los Certificados de Destrucción emitidos por los correspondientes gestores del residuo.

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

Se excluyen aquellos residuos gestionados por servicios de recogida municipal al no disponer de información (como residuos urbanos, residuos de envases no peligrosos).

N/A = No Aplica (no se realiza gestión directa por Ingesan).

INDICADOR	Residuos - Papel de oficina			
Central y Centro	2021	2022	2023	
CIFRA A	Generación (toneladas)	7,172	5,05	1,265
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2283	2139	2820
CIFRA R (A/B)	Relación (t/trabajadores Delegación)	0,00314	0,00236	0,00044



En las oficinas de Central y Delegación Centro se produjo un importante aumento en la cantidad de residuo de papel y cartón recogido por el gestor autorizado entre los años 2020 y 2021, y, posteriormente, una reducción entre el 2021 y 2022. Esto fue ocasionado porque en el año 2021, se comenzó con el proyecto 0 PAPEL e hizo que todos los departamentos se deshagan de toda la documentación impresa que no fuera esencial mantener en papel. Proyecto que continuó en el 2022 y en 2023, se implanto la firma y contratación de empleados en formato digital en 03 de las 06 delegaciones territoriales.

Adicionalmente, para reducir los residuos de papel en la organización se aplican medidas de control de impresión tales como uso de tarjeta identificativa, o código de impresión para evitar impresiones no deseadas.

##### Residuos peligrosos:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Para residuos peligrosos, se incluye información sobre la cantidad total generada en las actividades de la organización (centros fijos y otras).

La “Cifra A” se obtiene directamente de los Documentos de Control y Seguimiento de cada retirada, incluidos en el Libro de Registro de Residuos Peligrosos. Para la conversión de volúmenes a masa se han empleado las siguientes densidades:

Aceites: 0,88 t/m<sup>3</sup> (fuente: Repsol - densidad aceite grado 46 a 15°C).

Gasóleo: 0,87 t/m<sup>3</sup> (fuente: Repsol - densidad a 15°C).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores de la organización.

- **Exclusiones y justificación:**

Se excluyen los residuos peligrosos que no hayan sido gestionados directamente desde Ingesan, tales como los residuos aceptados y gestionados por el Cliente en sus instalaciones.

**Se reporta el dato del indicador de manera conjunta para toda la organización.** No se dispone de la información consolidada a nivel de Delegación y se requiere procesar un gran volumen de información para su cálculo.

INDICADOR		Residuos - Peligrosos		
Toda la organización		2021	2022	2023
CIFRA A	Generación (Kg)	11970	1251	1477
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	11421	13400	14854
CIFRA R (A/B)	Relación (Kg/trabajadores organización)	1,048	0,093	0,098

El desglose de la cantidad generada en kilogramos por tipo de residuo se incluye a continuación:

Residuos peligrosos gestionados por tipología (Kg)	2021	2022	2023
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	1520	470	140
Absorbentes contaminados	0	314	54
Envases contaminados	90	185	291
Aerosoles	-	93	-
Baterías y acumuladores	-	189	10
Aceite contaminado	-	-	500
Disolvente no halogenado	-	-	110
Equipos desechados que contienen componentes peligrosos	-	-	252
Sepiolita contaminada	-	-	10
Filtro de aceite	-	-	110

### 7.5. Indicadores básicos: Usos del suelo en relación con la biodiversidad

Este indicador expresa información acerca de la ocupación de suelo (superficie construida).

Los centros fijos de la organización, en lo referente a la envolvente del edificio y a las posibles actuaciones beneficiosas en aspectos de biodiversidad y usos del suelo, son centros que se encuentran bajo régimen de alquiler, por lo que, se tiene poco margen de actuación y es la propiedad quien gestiona los cambios ambientales pertinentes.

INDICADOR	
Uso total del suelo	7170,56
Superficie sellada total	2142,56
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	5028
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0

- Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

Se considera la ocupación de suelo por centros de Ingesan.

La “Cifra A” se obtiene directamente de las mediciones de superficie de los centros.

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- Exclusiones y justificación:**

Se excluye la superficie ocupada en las instalaciones del Cliente durante la prestación del servicio por no referirse a centros fijos de la organización.

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Central	2021	2022	2023	
CIFRA A	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	486	486	486
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	60	51	76
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>2</sup> /trabajadores Delegación)	8,1	9,52	6,39

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Centro	2021	2022	2023	
CIFRA A	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	606,06	606,06	606,06
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2232	2079	2744
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>2</sup> /trabajadores Delegación)	0,27	0,29	0,22

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Este	2021	2022	2023	
CIFRA A	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	443,2	443,2	443,2
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1742	1809	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>2</sup> /trabajadores Delegación)	0,25	0,24	0,17

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Norte	2021	2022	2023	
CIFRA A	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	256,16	256,16	535

CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	359	552	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>2</sup> /trabajadores Delegación)	0,71	0,46	0,46

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Sur		2021	2022	2023
CIFRA A	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	127	127	127
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	4814	5584	6331
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>2</sup> /trabajadores Delegación)	0,02	0,02	0,02

INDICADOR	Biodiversidad - Ocupación de suelo			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	168	168	168
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	916	1814	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (m <sup>2</sup> /trabajadores Delegación)	0,18	0,09	0,07

### 7.6. Indicadores básicos: Emisiones

Este indicador incluye las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI), haciendo distinción entre CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O y CO<sub>2</sub>e.

#### Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI):

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

La “Cifra A” considera las emisiones CO<sub>2</sub>e, incluyendo:

- De forma independiente para cada Delegación: Las categorías de Alcance 1 “emisiones directas” y Alcance 2 “emisiones indirectas”, procedentes del consumo de combustibles fósiles y electricidad respectivamente (ver apartado 7.1 para más información acerca de los consumos energéticos contabilizados).
- Además, para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 “emisiones directas” se añaden aquellas generadas por gases refrigerantes (ver apartado 7.2 para más información acerca del consumo de gases fluorados).

La estimación de emisiones se realiza haciendo uso de los factores de emisión actualizados para el año 2022 según el documento “FACTORES DE EMISIÓN. REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTO DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO” del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Junio 2023).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación o al número total de trabajadores de la organización (según proceda).

- **Exclusiones y justificación:**

No se consideran las emisiones de Alcance 3.

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Central y Centro		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	1044,4	1246,44	896,46

	- Emisiones por Gasolina (tCO <sub>2</sub> e)		177,73	197,09
	- Emisiones por Gasoil (tCO <sub>2</sub> e)		861,11	663,04
	- Emisiones por GLP (tCO <sub>2</sub> e)		14,30	36,33
	- Emisiones por GNC (tCO <sub>2</sub> e)		162,14	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO <sub>2</sub> e)		0,1486	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO <sub>2</sub> e)		0,0375	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO <sub>2</sub> e)		30,9829	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	56,42	40,24	31,64
Emisiones anuales totales de GEI (tCO <sub>2</sub> e)	1100,82	1825,129	928,1	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2283	2139	2744
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO <sub>2</sub> e/trabajadores Delegación)	0,482	0,853	0.338

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Este		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	254,57	410,61	517,24
	- Emisiones por Gasolina (tCO <sub>2</sub> e)		34,59	83,92
	- Emisiones por Gasoil (tCO <sub>2</sub> e)		370,35	426,69
	- Emisiones por GLP (tCO <sub>2</sub> e)		5,57	6,63
	- Emisiones por GNC (tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO <sub>2</sub> e)		0,1092	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	9,8	6,82	7,18
Emisiones anuales totales de GEI (tCO <sub>2</sub> e)	264,37	417,439	524,42	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	1742	2468
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO <sub>2</sub> e/trabajadores Delegación)	0,146	0,239	0,212

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Norte		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	61,626	65,683	75,21
	- Emisiones por Gasolina (tCO <sub>2</sub> e)		8,65	18,89
	- Emisiones por Gasoil (tCO <sub>2</sub> e)		44	55,79
	- Emisiones por GLP (tCO <sub>2</sub> e)		0,17	0,53
	- Emisiones por GNC (tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO <sub>2</sub> e)		12,863	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	1,99	4,11	2,22
Emisiones anuales totales de GEI (tCO <sub>2</sub> e)	63,615	69,793	77,43	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	552	359	1154
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO <sub>2</sub> e/trabajadores Delegación)	0,115	0,194	0,067

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Sur		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	1261,4	1200,18	1090,36
	- Emisiones por Gasolina (tCO <sub>2</sub> e)		188,03	238,70
	- Emisiones por Gasoil (tCO <sub>2</sub> e)		954,09	803,83
	- Emisiones por GLP (tCO <sub>2</sub> e)		54,72	46,35
	- Emisiones por GNC (tCO <sub>2</sub> e)		1,81	1,41
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO <sub>2</sub> e)		0,0071	0

	- Emisiones por gas HFC134(tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO <sub>2</sub> e)		1,5233	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	5,31	3,52	12,76
	Emisiones anuales totales de GEI (tCO <sub>2</sub> e)	1266,707	1203,7	1103,12
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	4814	5584	6331
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO <sub>2</sub> e/trabajadores Delegación)	0,263	0,215	0,174

INDICADOR	Emisiones - Gases de efecto invernadero (GEI)			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	280,667	427,03	318,03
	- Emisiones por Gasolina (tCO <sub>2</sub> e)		28,59	61,89
	- Emisiones por Gasoil (tCO <sub>2</sub> e)		359,73	255,65
	- Emisiones por GLP (tCO <sub>2</sub> e)		0,06	0,49
	- Emisiones por GNC (tCO <sub>2</sub> e)		0	0
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO <sub>2</sub> e)		0,172	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO <sub>2</sub> e)		0,1581	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO <sub>2</sub> e)		38,325	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	11,19	7	1,3
Emisiones anuales totales de GEI (tCO <sub>2</sub> e)	291,859	434,035	319,33	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1963	1814	2181
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO <sub>2</sub> e/trabajadores Delegación)	0,14	0,239	0,146

Toda la organización		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	2902,663	3725,30	2897,23
	- Emisiones por Gasolina (tCO <sub>2</sub> e)		875,18	600,50
	- Emisiones por Gasoil (tCO <sub>2</sub> e)		2589,28	2205,00
	- Emisiones por GLP (tCO <sub>2</sub> e)		60,55	90,32
	- Emisiones por GNC (tCO <sub>2</sub> e)		116,30	1,41
	- Emisiones por gas HFC125 (tCO <sub>2</sub> e)		0,3138	0
	- Emisiones por gas HFC134(tCO <sub>2</sub> e)		0,3043	0
	- Emisiones por gas HFC32 (tCO <sub>2</sub> e)		83,6941	0
	Emisiones de Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	85,01	61,71	54,09
Emisiones anuales totales de GEI (tCO <sub>2</sub> e)	2987,673	4392,622	2951,32	
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores organización)	11421	13400	14954
CIFRA R (A/B)	Relación (tCO <sub>2</sub> e/trabajadores organización)	0,261	0,327	0,197

- Factores de emisión:

COMBUSTIBLES	
TIPO DE COMBUSTIBLE	FE (kg CO <sub>2</sub> e/l)
Gasolina	2,235
Diesel	2,51
GLP	1,662

GNC	2,75
-----	------

EMISIONES FUGITIVAS	
TIPO DE GAS	PCA
HFC125	3,17
HFC134a	1,3
HFC32	677

ELECTRICIDAD	
COMERCIALIZADORA	FE (kg CO <sub>2</sub> e/kWh)
Endesa Energía, S.A.U.	0,161 - E
Energys VM Gestión de Energía, S.L.	0,226 - G
Hidroeléctrica del Valira, S.L.	0,256 - G
Iberdrola Clientes, S.A.U.	0,134 - E

Fuente: *FACTORES DE EMISIÓN. REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO*. Web CNMC, [CNMC - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - Presentación](#) datos 2023.

Las comercializadoras de la organización tienen un factor de emisión que está por encima de la media nacional que es 0,121 Kg/kWh.

#### Emisiones anuales totales de aire:

- **Normas, métodos y supuestos empleados en el cálculo:**

La “Cifra A” incluye las emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y material particulado procedentes del consumo de combustibles fósiles (ver apartado 7.1 para más información acerca de los consumos energéticos contabilizados).

La estimación de emisiones se realiza de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Europea de Medioambiente en su apartado 1.A Combustión, en el documento 1.A.3.bi-iv Transporte por carretera 2019 (datos más actualizados disponibles).

La “Cifra B” corresponde al número total de trabajadores asignados a cada Delegación.

- **Exclusiones y justificación:**

No se realizan exclusiones.

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Central y Centro	2021	2022	2023	
CIFRA A	Emisiones de SO <sub>2</sub> (Toneladas)	1,575	2,340	1,990

	Emisiones de NOX (Toneladas)	1,125	5,112	4,182
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,241	0,441	0,338
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	2283	2139	2820
CIFRA R (A/B)	SO <sub>2</sub> : Relación (t SO <sub>2</sub> /trabajadores Del.)	0,000689	0,00109	0,00070
	NO <sub>x</sub> : Relación (t NO <sub>x</sub> /trabajadores Del.)	0,000492	0,00238	0,00148
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000105	0,000206	0,00011

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Este		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de SO <sub>2</sub> (Toneladas)	0,420	0,860	1,140
	Emisiones de NOX (Toneladas)	0,300	2,012	2,501
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,064	0,189	0,217
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1809	1742	2468
CIFRA R (A/B)	SO <sub>2</sub> : Relación (t SO <sub>2</sub> /trabajadores Del.)	0,000232	0,00049	0,00046
	NO <sub>x</sub> : Relación (t NO <sub>x</sub> /trabajadores Del.)	0,00165	0,00115	0,00101
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000035	0,00010	0,00008

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Norte		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de SO <sub>2</sub> (Toneladas)	0,140	0,120	0,200
	Emisiones de NOX (Toneladas)	0,100	0,259	0,421
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,021	0,022	0,033
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	552	359	1154
CIFRA R (A/B)	SO <sub>2</sub> : Relación (t SO <sub>2</sub> /trabajadores Del.)	0,000253	0,00033	0,00017
	NO <sub>x</sub> : Relación (t NO <sub>x</sub> /trabajadores Del.)	0,00018	0,00072	0,00036
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000038	0,00061	0,000028

La delegación Este y Norte son las delegaciones que más han crecido en el año 2023 tanto en personal como en número de vehículos, esto se ve reflejado en un aumento de las emisiones de estas delegaciones.

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Sur		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de SO <sub>2</sub> (Toneladas)	1,960	2,560	2,420
	Emisiones de NOX (Toneladas)	1,400	5,625	5,069
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,301	0,489	0,410
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	4814	5584	6331
CIFRA R (A/B)	SO <sub>2</sub> : Relación (t SO <sub>2</sub> /trabajadores Del.)	0,00040	0,00045	0,00038
	NO <sub>x</sub> : Relación (t NO <sub>x</sub> /trabajadores Del.)	0,00029	0,00100	0,00080
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000062	0,000087	0,000064

INDICADOR	Emisiones - Otros contaminantes atmosféricos			
Delegación Levante		2021	2022	2023
CIFRA A	Emisiones de SO <sub>2</sub> (Toneladas)	0,420	0,820	0,720
	Emisiones de NOX (Toneladas)	0,300	1,932	1,550
	Emisiones de PM (Toneladas)	0,064	0,184	0,130
CIFRA B	Tamaño (nº trabajadores Delegación)	1963	1814	2181
CIFRA R (A/B)	SO <sub>2</sub> : Relación (t SO <sub>2</sub> /trabajadores Del.)	0,000213	0,00045	0,00033
	NO <sub>x</sub> : Relación (t NO <sub>x</sub> /trabajadores Del.)	0,000152	0,00106	0,00071
	PM: Relación (t PM/ trabajadores Del.)	0,000032	0,000101	0,000059

En el resto de delegaciones y central podemos observar como las estrategias de cada vez utilizar vehículos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente están dando sus frutos obteniendo un descenso de las emisiones bastante notable.

- Factores de emisión:

(kg/kg comb.) (ppm, SO <sub>2</sub> )	DIESEL	GASOLINA
SO <sub>2</sub>	3	5
NO <sub>x</sub>	14,91	13,22
PM	1,52	0,02

Como se ha comentado anteriormente, las emisiones de gases se han calculado haciendo uso de los factores de emisión establecidos por la Agencia Europea de Medioambiente, en su documento 1.A.3.bi-iv Transporte por carretera 2019.

De este documento se han tomado los factores de emisión para NO<sub>x</sub> y PM que aparecen en la tabla 3-6: Tier 1 emission factors for NO<sub>x</sub> and PM, para LCV (light commercial vehicle) del apartado 3.2.2. Tier 1 emission factors (p.18):

**Table 3-6: Tier 1 emission factors for NO<sub>x</sub> and PM**

Category	Fuel	NO <sub>x</sub>			PM		
		(g/kg fuel)			(g/kg fuel)		
		Mean	Min	Max	Mean	Min	Max
PC	Petrol	8.73	4.48	29.89	0.03	0.02	0.04
	Diesel	12.96	11.20	13.88	1.10	0.80	2.64
	LPG	15.20	4.18	34.30	0.00	0.00	0.00
LCV	Petrol	13.22	3.24	25.46	0.02	0.02	0.03
	Diesel	14.91	13.36	18.43	1.52	1.10	2.99
HDV	Diesel	33.37	28.34	38.29	0.94	0.61	1.57
	CNG (Buses)	13.00	5.50	30.00	0.02	0.01	0.04
L-category	Petrol	6.64	1.99	10.73	2.20	0.55	6.02

Por otro lado, del mismo apartado del documento se ha obtenido la metodología para el cálculo de emisiones de material particulado. Dicha metodología consiste en sustituir en la siguiente ecuación los datos de combustible y de partes por millón por tipo de combustible (tabla 3-14: Tier 1 – Typical sulphur content f fuel) (p. 22 y 23):

$$E_{SO_2,m} = 2 \times k_{S,m} \times FC_m$$

where:

$E_{SO_2,m}$  = emissions of SO<sub>2</sub> per fuel m [g],

$k_{S,m}$  = weight related sulphur content in fuel of type m [g/g fuel],

$FC_m$  = fuel consumption of fuel m [g].

Table 3-14: Tier 1 – Typical sulphur content of fuel (1 ppm = 10<sup>-6</sup> g/g fuel)

Fuel	1996 Base fuel (Market average)	Fuel 2000	Fuel 2005	Fuel 2009 and later
Petrol	165 ppm	130 ppm	40 ppm	5 ppm
Diesel	400 ppm	300 ppm	40 ppm	3 ppm

### 7.7. Otros indicadores

Se plantean otros indicadores acordes con el desarrollo en materia ambiental de la organización, los cuales son:

- Número de vehículos con etiqueta ambiental ECO/CERO: Durante la actividad del año 2022, en Ingesan se ha hecho uso de un total de **43 vehículos** con etiqueta ambiental ECO o CERO para los distintos servicios. Que, frente a los 748 vehículos restantes, supone un **5,43%** de la flota total.

Cerramos el año 2023 en Ingesan con un total de **81 vehículos** con etiqueta ambiental ECO o CERO, casi el doble que el año pasado. Que respecto al total de **510 vehículos** con los que cuenta la compañía supone un 15,88% de la flota total. Por lo que podríamos concluir que es un gran avance el que se ha llevado a cabo en 2023 en este aspecto.

Se continúa con el objetivo de aumentar este indicador año tras año para, de esta manera, hacer que las labores desempeñadas por Ingesan supongan menos emisiones a la atmósfera y, con esto, un menor impacto negativo sobre el medioambiente y la salud humana.

### 7.8. Indicadores específicos de comportamiento medioambiental

Ingesan - OHLA ha comenzado a hacer uso de indicadores específicos de comportamiento ambiental, reflejados en los [Documentos de Referencia Sectorial \(DRS\)](#), cumpliendo así con el artículo 46 del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.

Estos documentos constan de tres elementos:

- Mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM).
- Indicadores clave de comportamiento medioambiental.
- Parámetros comparativos de excelencia.

Los DRS se han usado teniendo en consideración los indicadores de desempeño ambiental específicos del sector al que Ingesan – OHLA pertenece, y mencionando en esta declaración ambiental cómo se ha tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión ambiental.

Se han considerado, los indicadores recogidos en el DRS del sector de administración pública.

Estos indicadores son los siguientes:

1. **Consumo anual total de energía (kWh/m<sup>2</sup> ó ETC/año)**: Trata el consumo total de energía dividido por la superficie interior total o por el número de empleados equivalentes a tiempo completo.

Este indicador puede desglosarse en: calefacción, refrigeración, iluminación, y otros usos de la energía. El indicador básico al que está asociado es EFICIENCIA ENERGÉTICA.

2. **Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (kg eq CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> ó ETC/año):** Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero por el uso de edificios de oficinas divididas por la superficie interior total o por el número de empleados equivalente a tiempo completo. El indicador básico al que está asociado es EFICIENCIA ENERGÉTICA.

**MPGM 3.1.1. Gestión y minimización:** Consiste en llevar a cabo una gestión de la energía mediante los principios del ciclo “planificación, acción, comprobación, actuación”. Esto es posible mediante la recopilación y seguimiento de los datos sobre consumos de energía en oficinas y para la flota de vehículos de la organización; análisis de estos datos, lo que hará de punto de partida para establecer objetivos; y el establecimiento de estrategias y un plan de acción para mejorar la eficiencia energética.

Lo anterior queda reflejado en los puntos 7.1. y 7.6. de la presente memoria ambiental. En estos apartados se toman los datos de consumo eléctricos en las oficinas de delegación, haciendo distinción entre climatización, iluminación, y resto de equipos consumidores. Y por otro lado, se realiza este proceso para el consumo de combustible de la flota de vehículos de Ingesan OHLA. Posteriormente, se realiza el cálculo de las emisiones derivadas de estos consumos.

3. **Generación anual total de residuos de oficina (kg/ETC/año):** Generación anual total de residuos de oficina en los edificios de oficinas dividida por el número de empleados equivalentes a tiempo completo (ETC). El indicador básico al que está asociado es RESIDUOS.
4. **Volumen anual total de residuos de oficina reciclados (%):** Porcentaje en peso del total de residuos de oficina generados que se recogen selectivamente y se someten a reciclado. El indicador básico al que está asociado es RESIDUOS.

En el caso de Ingesan – OHLA, se lleva a cabo este proceso a nivel organización para los tipos de residuos procedentes de las oficinas, pero también de aquellos que se generan en los proyectos de mantenimiento, jardinería o limpieza. Esto queda reflejado en el punto 7.4. de la presente memoria ambiental.

Los parámetros comparativos de excelencia son:

- i) No se destina a vertedero ningún residuo generado en los edificios de oficinas/proyectos.
- ii) El total de residuos generados en los edificios es inferior a 200kg/empleado equivalente a tiempo completo/año.

**MPGM 3.1.3. Gestión y minimización de la generación de residuos:** Para llevar a cabo esta práctica, se debe prevenir la generación de residuos; separar mediante contenedores de fácil acceso de los distintos tipos de residuos más comunes; y seguimiento de las cantidades de residuos generados por tipo.

5. **Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido (%):** Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido (número de resmas) con respecto a todo el papel de oficina comprado (número de resmas). Los indicadores básicos a los que está asociado son EFICIENCIA ENERGÉTICA,

EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIALES, AGUA, RESIDUOS, BIODIVERSIDAD y EMISIONES. El parámetro comparativo de excelencia de este indicadores consiste en lograr que el papel consumido en oficina sea 100% reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I.

**MPGM 3.1.4. Minimizar el uso de papel de oficina y material fungible:** Esta consiste en aplicar y promover procedimientos que eviten el uso de papel de oficina y material fungible; y recurrir a la contratación pública ecológica para impulsar la selección de las ofertas con menor impacto.

En Ingesan – OHLA se lleva a cabo el control anual del papel utilizado en oficinas, de tal manera que se puede detectar si se ha producido un comportamiento no deseado a pesar de las medidas preventivas, para, de este modo, aplicar medidas correctivas.

Por otro lado, con respecto a los dos últimos indicadores, cabe destacar la campaña de Papel 0 que se lleva a cabo en las oficinas de la organización desde el año 2021, consistente en evitar al máximo el uso de papel de impresión.

Los parámetros comparativos de excelencia para los dos indicadores anteriores son:

- i) El consumo de papel de oficina es inferior a 15 hojas A4/empleo equivalente a tiempo completo/día laborable.
- ii) El papel de oficina utilizado es 100% reciclado o certificado de conformidad con una etiqueta ecológica ISO de tipo I.

Para la Declaración Ambiental de 2023, se han tenido en cuenta los Indicadores numerados en los documentos de la Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión , de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

## 7.9. Comportamiento respecto a las disposiciones legales

Por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

Ingesan - OHLA incluye en su Política de Prevención de Riesgos Laborales, Ambiente y Calidad el compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en relación con sus impactos ambientales significativos; para ello dispone de un control operacional, un seguimiento ambiental y evaluaciones de cumplimiento legal al inicio de la actividad, semestralmente y al final de la misma.

Ingesan - OHLA no ha recibido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental en el periodo declarado.

## 8. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES

Ingesan - OHLA dispone de una metodología para identificar y mantener actualizados los requisitos legales ambientales que son de aplicación y obligado cumplimiento.

La fuente de información para la obtención de información relativa a la legislación ambiental se realiza mediante contratación de asesoría especializada.

De aplicación a las actividades que desarrolla Ingesan - OHLA se enumera a continuación:

LICENCIA DE ACTIVIDAD	Ordenanza 29 abril 2014 de modificación de la OMTLU de 23 diciembre 2004 - COMUNIDAD DE MADRID	De fecha 30/06/2014, Nº Exp: 095/Exp-1/2014. Declaración responsable 11610101191
	Ordenanza reguladora de obras de edificación y actividades del Ayuntamiento de Valencia del 06.2012 Publicación BOP: 16.07.2012	De fecha 07/04/2017. Nº 2017-542312.
	Ordenanza sobre las licencias urbanísticas de 25/11/2010 B.O.B nº 243 de 21/12/2010 - Ayuntamiento de Bilbao	De fecha 07/04/2017. Nº 2017-542312.
	Ordenanza reguladora de obras y actividades - Ayuntamiento de Sevilla - 27/11/2017 - conforme al artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local	De fecha 09/06/2015
	Ley 16/2015. Declaración responsable de apertura de establecimiento. Para actividades inocuas, de acuerdo con la Ley de simplificación de la actividad administrativa de la Administración de la Generalitat y de los gobiernos locales de Cataluña y de impulso de la actividad económica.	De fecha 02/04/2019. Nº E/001378-2018.
Reglamento instalaciones térmicas en los edificios	Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.	Se mantiene actualizado los registros y se sigue la periodicidad marcada por normativa.
Reglamento electrónico para baja tensión	Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. ITC-BT-05	Se mantiene actualizado los registros y se sigue la periodicidad marcada por normativa.
Registro Pequeño Productor de residuos peligrosos.	Real Decreto 833/1988, Se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos Decreto 4/1991 por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	OHL Servicios - Madrid, NIMA: 2800059943
		OHL Servicios - Barcelona, NIMA: 0800561262
		OHL Servicios - Sevilla, NIMA: 4100011010
		OHL Servicios - Bilbao, NIMA: 4800297742
		OHL Servicios - La Coruña, NIMA: 1500026673
		OHL Servicios - Valencia, NIMA: 4600025375
Auditoria Energética	Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.	Realizada 22/12/2020 y comunicada a la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Ingesan - OHLA se compromete con los clientes, los inversores, y el equipo humano de la compañía a través de cada proyecto o servicio, realizado por la organización, y de sus actividades principales de ingeniería y construcción, prestación de servicios, y atención socio-sanitaria a cumplir con:

- Los requisitos legales, normativos, contractuales y otros suscritos.
- Identificar la aparición de nuevos requisitos a través de las fuentes de información.
- Verificar si los nuevos requisitos afectan a las actividades desarrolladas o servicios prestados, y si se produce alguna modificación de la legislación aplicable que requiera una acción o decisión que se escape de las competencias de los responsables de los Sistemas de Gestión y se comunicará al Representante de la Dirección.

## 9. ACCESO PÚBLICO A LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

En 2017 se cumplió el primer año del lanzamiento de la nueva intranet del Grupo, OHLA-Link, una herramienta concebida para fomentar la cultura corporativa, la participación y la colaboración de los empleados de la compañía.

Ingesan - OHLA se compromete a ofrecer al público y otras partes interesadas información completa y actualizada asegurando el acceso a la declaración ambiental y la declaración ambiental actualizada conforme con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009 (Reglamento EMAS).

Para ello, se permitirá el acceso a la declaración ambiental y a la declaración ambiental actualizada previa solicitud y por medio de enlaces a sitios de Internet, a través de la página web de la organización (<https://ohla-group.com/servicios/>).

### 9.1. Comunicaciones a los grupos de interés

Medio de comunicación	Contenido
26/01/2023	Día Mundial de la Educación Ambiental
28/01/2023	Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2
02/02/2023	Día Mundial de los Humedales
11/02/2023	Día de la Mujer y la niña en la Ciencia
14/02/2023	Día Mundial de la Energía
20/02/2023	Día Mundial de la Justicia Social
03/03/2023	Día Mundial de la Vida Silvestre
05/03/2023	Día Mundial de la Eficiencia Energética

08/03/2023	Día Internacional de la mujer
21/03/2023	Día Internacional de los Bosques
22/03/2023	Día Mundial del Agua
23/03/2023	Día de la Conciliación
23/03/2023	Día Meteorológico Mundial
22/04/2023	Día de la Madre Tierra
26/04/2023	Día Mundial de la Concienciación del Ruido
28/04/2023	Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral
15/05/2023	Día Internacional de las familias
17/05/2023	Día Mundial del Reciclaje
20/05/2023	Día Mundial de las Abejas
20/05/2023	Día Mundial de los Recursos Humanos
03/06/2023	Día Mundial de la Bicicleta
05/06/2023	Día Mundial del Medio Ambiente
08/06/2023	Día Mundial de los Océanos
12/06/2023	Día Mundial contra el Trabajo Infantil
17/06/2023	Día Mundial de Lucha contra desertificación
02/06/2023	Día del Árbol
07/07/2023	Día Mundial de la Conservación del Suelo
26/07/2023	Día Internacional de la conservación del Ecosistema Manglar
07/09/2023	Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul
16/09/2023	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
18/09/2023	Día de la igualdad salarial
22/09/2023	Día Mundial Sin Coche
29/09/2023	Día sobre la pérdida y desperdicios de alimentos
10/10/2023	Día de la Salud Mental
11/10/2023	Día Internacional de la Niña
17/10/2023	Día Internacional de Agradecimiento al Personal de Limpieza
24/10/2023	Día Internacional Contra el Cambio Climático
31/10/2023	Día mundial de las Ciudades
18/11/2023	Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza
14/11/2023	Día de la calidad
20/11/2023	Día Universal del Niño
25/11/2023	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
03/12/2023	Día de No uso de Plaguicidas

03/12/2023	Día Internacional de las personas con Discapacidad
05/12/2023	Día Internacional del Suelo
05/12/2023	Día Internación de los Voluntarios
10/12/2023	Día de los Derechos Humanos
11/12/2023	Día de las Montañas
20/12/2023	Día de la solidaridad humana

## 10.VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Nombre, número de acreditación/autorización del verificador ambiental y fecha de validación:  
Número en el registro EMAS: ES-MD-00326.

Nº de Entidad Verificadora: SGS ICS (SGS INTERNATIONAL SERVICES IBÉRICA, S.A.U.), con número de acreditación ES-V-0009.

